Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

Fuhf
6927

SECOP I [ ]
SECOPII [X]
CPS [SI] [NO]

CONTRATO Nº 3123 / 2022 Cta octubre

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.						
ITEM	REQUISITO	CUMPLE				
		CPS		OTROS		
		SI	NO	SI	NO	
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	✓				
2	Cuenta de Cobro o factura	✓				
3	Copia Certificación Bancaria. (**Primer pago o si ha cambiado**)	NA				
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (***Nota1**) **(Primer pago)**	NA				
5	Copia Registro presupuestal (***Nota 1**) **(Todos los pagos)**	✓				
6	Copia informe de Supervisor o Interventor (***Nota 3**)	✓				
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación (****Nota 2**) **(Ultimo pago)**	NA				
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	NA				
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	NA				
10	Copia del Rut actualizado	✓				
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	✓				
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal	NA				
13	Planilla de Seguridad Social	✓				
14	Acta de Inicio **(Primer pago)**	NA				
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II					
*Nota 1	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**					
**Nota 2	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación					
**Nota 3	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**					

Erika Sanchez E

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARIA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

Recibido 27 JUN 2023 Radicado No. 12914 Folio 85
Registrado SIG: 24/03/2023

4.29pm

LA SUPERVISIÓN CERTIFICA:

Que ADRIANA MARIA VERA MONROY con NIT 52.073.664-2 y representada legalmente por ella misma, en desarrollo y ejecución del contrato No 3123 de 2022, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIV, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas en favor del Municipio de Villavicencio acorde a lo pactado en el respectivo Contrato, haciendo procedente el **PAGO NO. 02.**

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí el informe por parte del contratista, el cual se remitió en original a la Oficina de Contratación, para ser incorporado en el respectivo expediente contractual.

La presente certificación se expide para efectos del **PAGO NO. 02** por el valor de ***CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($139.395.791,36)*** **MCTE,** el valor se debe afectar de la siguiente manera:

RP	CDP	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR
1665	1973	99- 3 - 6.2.22.1.700.3.4 –67	$114.437.033,88
1668	1976	99- 3 - 6.2.22.1.700.3.4 –67	$24.958.757
		VALOR TOTAL A AFECTAR	**$139.395.791,36**

El pago se debe abonar a la cuenta de corriente No. 84400002077 del BANCOLOMBIA, Villavicencio, según certificación bancaria aportada del 14 de diciembre de 2022.

Así mismo hago constar que se verificaron los pagos de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensión, ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes. Fotocopia de los mismos acompañan el informe que se remitió a la Oficina de Contratación para archivar en el respectivo expediente contractual.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023.

ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ ZARATE
Supervisor

Powered by CamScanner

Villavicencio, 23/05/2023

EL SUPERVISOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 de 2022 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno, se certifica:

Con ocasión al informe y sus anexos se certifica que este ha cumplido con el objeto contractual y lo establecido en la normatividad vigente y en consecuencia, se autoriza el pago del respectivo periodo. Adicionalmente, se verificó que los documentos allegados corresponden con los requisitos señalados en las Listas de Chequeo que se encuentra publicadas en el Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con los trámites para que la Secretaría de Hacienda adelante las acciones pertinentes para expedir la orden de pago del siguiente contrato y periodo de ejecución:

CONTRATO No.	3123 de 2022
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ ZARATE
PERÍODO	PERIODO 2 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
PAGO RESPECTIVO	$139.395.791,36 COP

ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ
Supervisor Designado

Revisó de Forma y Proyectó: Yessica Mayorga

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT 52.073.664-2
Calle 10 # 17 b 14
Tel: (038) 2179384
Acacías - Colombia
adriana.interventora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 91

Señores	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
NIT	892.099.324-3	**Teléfono**	(608) 6715827
Dirección	Calle 40 No. 33-64	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/05/2023, 15:40
Expedición	12/05/2023, 15:40
Vencimiento	12/05/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO PAGO CONTRATO 3123 DE 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DEOCTUBRE 2022	1.00	139,395,791.36

Total items: 1

Total Bruto	117,139,320.47
IVA 19%	22,256,470.89
Total a Pagar	139,395,791.36

Valor en Letras:
Ciento treinta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil setecientos noventa y un pesos m/cte con treinta y seis cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 139,395,791.36

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045438388 aprobado en 20230303 prefijo FEV desde el número 86 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.00
CUFE: ceb147332191358bcab7bf01fce40eac1e6af582a6c076b5bf9d21cf95d69c1bc28354d2ebcfb6d33e9b510439e02af1

5

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1665

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 4 de marzo de 2023

Beneficiario VERA MONROY ADRIANA MARIA **Nit:** 52073664 - 2

No. C.D.P. : 1973 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de marzo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Interventoria

Contrato: 3123 **Fecha:** 16/09/2022 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. CDP DE SPGR NO. 2623

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
99 - 2 - 3.22.01.0700.02.027 - 67	BPIN 2022500010017 Implementación del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en Villavicencio, Meta. Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Sistema General de Regalias - Asig Directas SSF **Clasificadores** 220108-63391-923272447-2.2.8.1.00-0-0 186.716.333,10	186.716.333,10
	Total Compromisos	$186.716.333,10

Programación de Pagos

Mes	Valor
Rezago	$186.716.333,10
Valor Total Prog.	$186.716.333,10

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ PARAMO
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: KGOMEZ

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHivallejo LINA MARIA VALLEJO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-50001 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema: 2023-03-03-11:28 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2623 de fecha 2023-03-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2623	Fecha Registro:	2023-03-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-50001 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	186.716.333,10	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	186.716.333,10	Saldo x Obligar:		186.716.333,10
TERCERO									
Identificacion:	52073664	Razon Social:	ADRIANA MARIA VERA MONROY				Medio de Pago:		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	8400002077	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Corriente	Estado:		Invalida
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificacion:	1121845374	Nombre:	JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ		Cargo:	ALCALDE			
CAJA MENOR					**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	3123	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2022-09-16
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		SI	CDP:	3622	Compromiso:	3522	Obligación:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-50001 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	00AD-2201-0700-2022-50001-0017 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN VILLAVICENCIO META	Nación	AD50001	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-03-03	186.716.333,10	0,00		
Total:	186.716.333,10	0,00	186.716.333,10	186.716.333,10

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50001	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-01-02	186.716.333,10	186.716.333,10	NINGUNO

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1668

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 4 de marzo de 2023

Beneficiario VERA MONROY ADRIANA MARIA **Nit:** 52073664 - 2

No. C.D.P. : 1976 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de marzo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Interventoria

Adición: 3123 **Fecha:**27/10/2022 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: ADICION NO 1 Y PORRROGA NO. 2 DEL CONTRATO NO. 3123 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA OPERACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. CDP DE SPGR NO. 2923

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
99 - 2 - 3.22.01.0700.02.027 - 67	BPIN 2022500010017 Implementación del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en Villavicencio, Meta. Recurso de la Nacion-Destinación Específica Sistema General de Regalias - Asig Directas SSF **Clasificadores** 220108-83939-923272447-2.2.8.1.00-0-0 35.284.371,66	35.284.371,66
	Total Compromisos	$35.284.371,66

Programación de Pagos

Mes	Valor
Rezago	$35.284.371,66
Valor Total Prog.	$35.284.371,66

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ PARAMO
Director de Presupuesto (E)

Villavicencio, 23 de mayo de 2023.

Doctora:
MARILEXANDRA AMAYA GUTIERREZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Ref.: INFORME DE AVANCE OCTUBRE CONTRATO No 3123- 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	3123 del 16 de septiembre de 2022.
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X__
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.073.664-2
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YJURIDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ ZARATE CC # 1.121.886.217. DE VILLAVICENCIO
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	16/09/2022
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($186.716.333.10) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS.
FECHA DE INICIO:	16/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/10/2022

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	[illegible]	FECHA:	[illegible]
VALOR DE ADICIÓN:	$35.284.371 ,66	FECHA:	26/10/2022
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ 222.000.074,76		
PRORROGA 1	5 DÍAS	FECHA:	21/10/2022
PRORROGA 2	7 DIAS	FECHA	26/10/2022
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	02/11/2022		

El presente informe se presenta dando cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias en marco de las obligaciones adquiridas con la suscripción del Contrato de Interventoría No. 3123 de 2022, celebrado con el municipio de Villavicencio, a través del cual se delegan las actividades de interventoría respecto al Contrato N° 3122 de 2022 cuyo objeto es: **OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. CONTRATO:	3123 de 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY C.C 52.073.664
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DEICISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($186.716.333,10) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 1:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 35.284.371,66) M/CTE
TIEMPO ADICIONADO	SIETE (7) DIAS CALENDARIO

NUEVO VALOR DEL CONTRATO SEGÚN DE ADICIÓN No. 1	DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 222.000.704,76)
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIA No. 1	UN (1) MES Y TRECE (13) DIAS
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN DE ADICIÓN No. 1	***02 DE NOVIEMBRE DE 2022***

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA:

NO. CONTRATO:	3122 DE 2022
OBJETO:	"OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S. SEDEALCO S.A.S. NIT901.084.024-5
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL VILLALOBOS SABOGAL 3016468 EXPEDIDA FOMEQUE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(20) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($3.782.146.528.40) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N°. 1:	21 DE OCTUBRE 2022
NUEVO VALOR DEL CONTRATO SEGÚN DE ADICIÓN Y PRORROGA N°. 1	$4.538.575.834,08
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N°. 1	
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN DE ADICIÓN Y PRORROGA N°. 1	*2 NOVIEMBRE 2022*

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

El Municipio de Villavicencio suscribió el Contrato 3122 de 2022, para "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.Y el contrato 3123 de 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

El complemento nutricional suministrado en el marco del programa de alimentación escolar PAE cuenta con las características técnicas, las recomendaciones de energía y nutrientes para la población beneficiaria definida de acuerdo con las recomendaciones diarias de calorías y nutriente para la población colombiana establecidas en el marco de la Resolución 0335/2021

Grado y nivel escolar	Rango de edades
Preescolar	3 – 5 años y 11 meses
Primaria	6 – 8 años y 11 meses
Primaria	9 – 10 años y 11 meses
Secundaria	11 – 14 años y 11 meses
Media y ciclo complementario	15 – 17 años y 11 meses

Fuente: (Resolución No. 0335/ de 2021. HERRAMIENTA 09.Pág. 1 ANEXO TÉCNICO SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE HERRAMIENTA 09 Guía para el diseño de Minutas.

RACIÓN INDUSTRIALIZADA: Se define como el complemento alimentario listo para consumo, compuesto por alimentos procesados y no procesados como las frutas. Se debe entregar en forma individual y en el empaque primario que garantice el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón definida por el MEN y las demás condiciones y características exigidas, así como la normatividad de empaque y rotulado vigente.

La ejecución de este proyecto es fundamental para el desarrollo de la estrategia para la reconstrucción del tejido social a través de la atención a la población escolar y vulnerable del Municipio.

RACIÓN PREPARADA EN SITIO: Se implementa en aquellos casos donde la infraestructura de la institución educativa cumple con las especificaciones establecidas en la normatividad sanitaria vigente, permite la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar y garantiza la calidad e inocuidad de estos. El comedor escolar debe presentar concepto sanitario favorable emitido por la autoridad sanitaria competente.

- **COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA**: Se recomienda para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, según los criterios de focalización, son población objetivo del Programa y se encuentran matriculados en la jornada de la mañana.
- **COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO**: Se establece para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, según los criterios de focalización, son población objetivo del programa y hacen parte de la estrategia de Jornada Única.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS PARA LA VIGENCIA 2022

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
COLEGIO ABRAHAM LINCOLN
COLEGIO ABRAHAM LINCOLN
ESCUELA LA VAINILLA
COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES
COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES
ESCUELA RURAL RIONEGRITO
COLEGIO CENTAUROS
COLEGIO CENTAUROS
ESCUELA EL AMOR
ESCUELA LA CECILIA
JUAN PABLO II
COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE
CATUMARE
ESCUELA LA ROCHELA
ESCUELA NUEVO HORIZONTE
ESCUELA SAN JORGE
SEDE CAMPESTRE
COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDA¿O
COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
CON ESC VILLA BOLIVAR
COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA
COL DPTAL LA ESPERANZA
ESCUELA DE SORDOS
ESCUELA ICCE
COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
SEDE CAMPESTRE
COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE VILLAVICENCIO

Municipio de Villavicencio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE VILLAVICENCIO
COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO Y BILINGÜE SHALOM
COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO Y BILINGÜE SHALOM
COLEGIO SILVIA APONTE RODRIGUEZ
COLEGIO SILVIA APONTE RODRIGUEZ
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
I. E. MANUELA BELTRAN
ESCUELA MENEGUA
I.E. MANUELA BELTRAN
I.E. LAS PALMAS
ESCUELA BETANIA
I.E. LAS PALMAS
IE INST TEC INDUSTRIAL
CAMILO TORRES RESTREPO
FIDEL AUGUSTO RIVERA
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
SAN LUIS DE BOYACA
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
BENPOSTA
ESCUELA SIMON BOLIVAR
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO ALTO DE LA CUMBRE
INST EDUC COL DEPTAL SIMON BOLIVAR
INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO
ESCUELA AY MI LLANURA
ESCUELA BETTY CAMACHO DE RANGEL
ESCUELA CATALUÑA
ESCUELA LAS CAMELIAS
ESCUELA NARCISO MATUS
INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO
INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO - SEDE PRINCIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
ESCUELA JAIME ROOK
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD

Municipio de Villavicencio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
COLEGIO BASICO ANTONIO RICAURTE
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD
INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT
INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL JORGE ELIECER GAITAN AYALA
ESC MARCO ANTONIO PINILLA
ESC SAN CARLOS
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL JORGE ELIECER GAITAN AYALA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL JUAN B CABALLERO MEDINA
COLEGIO DEPARTAMENTAL JUAN BAUTISTA CABALLERO MEDINA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES
ESC EL JORDAN
ESC EL MANANTIAL
ESC SAN ANTONIO DE PADUA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES
NUEVA COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS
ESCUELA LA ALBORADA
ESCUELA LOS COMUNEROS
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO
ESCUELA MESETAS BAJAS
ESCUELA SIETE DE AGOSTO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUIA
COL BAS GUATIQUIA
CONC ESC ANTONIA SANTOS
INSTITUCION EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA
COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA
ESCUELA QUEBRADA COLORADA
ESCUELA RURAL NUEVA CONTADERO
ESCUELA RURAL NUEVA NRA. SEÑORA DEL CARMEN
ESCUELA RURAL NUEVA SAMARIA

Municipio de Villavicencio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
ESCUELA RURAL NUEVA SAN JUAN DE OCOA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA
ESCUELA LA PRIMAVERA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JHON F. KENNEDY
COLEGIO JOHN F. KENNEDY
JARDÌN INFANTIL NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CONCENTRACION ESCOLAR POLICARPA SALAVARRIETA
GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA
ESCUELA LA CEIBA
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA
INSTITUCION EDUCATIVA GARCIA MARQUEZ
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN
INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS
INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS
INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA
ESCUELA SABOGAL HURTADO
ESCUELA VEINTE DE JULIO
INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII
SEDE CATATUMBO
SEDE SAN VICENTE DE PAUL
INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA
EL GUAMO
INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA PRINCIPAL
JUAN BOSCO
LA GOTA
SEDE RELIQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II
ESCUELA CHAPINERITO
ESCUELA DOCE DE OCTUBRE

Municipio de Villavicencio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
ESCUELA GALAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II
INSTITUCION EDUCATIVA LA MADRID
INSTITUCION EDUCATIVA LA MADRID - SEDE PRINCIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MALALA YOUSAFZAI
INSTITUCION EDUCATIVA MALALA YOUSAFZAI - SEDE PRINCIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ
MARCO ANTONIO FRANCO
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MERCEDES MENDEZ DE GARCÍA
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MERCEDES MENDEZ DE GARCÍA - SEDE PRINCIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NUEVO AMANECER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA
C.E.R. SANTA MARIA BAJA
ESCUELA NUEVA RURAL NUEVA SAN CRISTOBAL
ESCUELA QUEBRADA HONDA
ESCUELA RURAL CAIRO ALTO
ESCUELA RURAL CAIRO BAJO
ESCUELA RURAL DIVINA PROVIDENCIA
ESCUELA RURAL LA POYATA
ESCUELA RURAL LOURDES
ESCUELA RURAL NUEVA LA ARGENTINA
ESCUELA RURAL NUEVA SANTA MARIA ALTA
ESCUELA RURAL PUENTE ABADIA
ESCUELA RURAL SAN JOSE
ESCUELA RURAL STA HELENA ALTA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEIS DE ABRIL
ESCUELA LA DESMOTADORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEIS DE ABRIL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ
ESCUELA VILLA JULIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY
COL VEGAS DEL GUAYURIBA



Municipio de Villavicencio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
ESC NUEVA BELLA SUIZA
ESC NUEVA PAVITO
ESC RUR APIAY
ESC RUR LA LLANERITA
ESC SANTA ROSA DE RIO NEGRO
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS
ESCUELA JUAN DE DIOS BERMUDEZ
ESCUELA LAS GAVIOTAS
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS
SAN ANTONIO
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ
ESCUELA BARCELONA
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ
INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ESCUELA CONCEPCION PALACIOS
ESCUELA FRANCISCO DE MIRANDA
INST. EDUCATIVA SANTA INES
INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ
INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ
LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
ESCUELA ANTONIO NARIÑO
ESCUELA JOSÈ ANTONIO GALÁN
ESCUELA NUEVA LUCITANIA
ESCUELA NUEVA SANTA HELENA
ESCUELA RINCÓN DE POMPEYA
ESCUELA RURAL ARRAYANES
INDOSTAN
LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO
LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO - SEDE PRINCIPAL
UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA
ESCUELA TEUSAQUILLO
ESCUELA VILLA LORENA
UNIDAD BASICA PLAYA RICA

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 3123 DE 2022 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Se verificaron los pagos correspondientes al periodo informado en lo referente a nómina y seguridad social. de manera aleatoria se verifica el personal en Administradora de los Recursos del SGSSS – ADRES.

A continuación, se presenta la relación de personal contratado para la ejecución de la interventoría y se verifica pago de seguridad social de dicho personal relacionado en el informe de ejecución presentado por el contratista del contrato 3123 de 2022.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE
1	DIEGO RICARDO MANRIQUE MURCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	9448717062
2	PEDRO ANDRÉS ZAMBRANO CORREDOR	COORDINADOR	9448717062
3	YURANY VANESSA TOSCANO LOPEZ	PROFESIONAL EN DERECHO.	9448717062
4	MONICA JOHANA ESCOBAR HERNANDEZ	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	9448717062
5	ALVARO DE JESUS ECHEONA MARTINEZ	PROFESIONAL CON TÍTULO EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS	9448717062
6	LISSETH NATALIA CARO GRISALES	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
7	BRENDA BRIYITH CARRILLO ORTIZ	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
8	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
9	ANGELA ESTHER ORTIZ REYES	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
10	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
11	EINER STIWAR MERCHAN VILLADA	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062

12	YULY ANDREA DUARTE SANTAFE	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
13	NADIA KATIC ZAMBRANO CORREDOR	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
14	ASTRID YULIETH LÓPEZ SUÁREZ	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062
15	INDIRI JAKELINE MARTINEZ ROMERO	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9448717062

4. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3123 DE 2022

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO N° 3123 DE 2022	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 186.716.333,10
VALOR ADICIÓN N° 1	$ 35.284.371,66
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 222.000.704,76
VALOR PARA PAGAR ACTAS ATERIORES	$ 72.279.299,22
VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA	$ 139.395.791,36
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 211.675.090,58
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 10.325.614,18

A - OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR, EXIGIR Y CONTROLAR PERMANENTEMENTE QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON EL EQUIPO DE TRABAJO OFRECIDO AL MUNICIPIO EN LA PROPUESTA, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A FORMACIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO, POSGRADO, EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA.

Durante el periodo informado del 1 al 31 de octubre de 2022 se verificó que el contratista contara con el equipo de trabajo ofrecido al municipio en la propuesta, especialmente en lo relativo a formación académica de pregrado, posgrado, experiencia profesional general y experiencia profesional específica, las hojas de vida del personal fueron verificadas y aprobadas durante la fase de alistamiento. **VER INFORME DE ALISTAMIENTO OPERADOR.**

2. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR, EXIGIR Y CONTROLAR PERMANENTEMENTE QUE EL CONTRATISTA APLIQUE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CORRECTOS EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE EJECUCIÓN

CONTRACTUAL. EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN CAMBIOS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES PACTADAS LA INTERVENTORÍA DEBERÁ EXIGIR INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS MISMOS, ANALIZARLOS Y PRONUNCIARSE FRENTE A LOS MISMOS ELABORANDO EL CORRESPONDIENTE INFORME DE APROBACIÓN TÉCNICA O REPORTARLO COMO UNA CIRCUNSTANCIA CONSTITUTIVA DE INCUMPLIMIENTO SEGÚN LOS PARÁMETROS FIJADOS EN EL ACÁPITE RESPECTIVO DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. PARA TALES EFECTOS LA INTERVENTORÍA DEBERÁ EMITIR SUS CONCEPTOS CON BASE EN LAS NORMAS TÉCNICAS APROBADAS POR LAS COLEGIATURAS DE LA RESPECTIVA RAMA PROFESIONAL O LAS QUE CORRESPONDAN.

la interventoría Para cumplir con la obligación de verificar, exigir y controlar el cumplimiento de los procedimientos técnicos correctos por parte del contratista en el desarrollo de las tareas de ejecución contractual, la interventoria realizó seguimiento permanente con el propósito de verificar de manera continua las actividades del contratista para asegurarse de que se estén aplicando los procedimientos técnicos adecuados en el marco de la Resolución 0335/2021, como se evidencia en las **ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES**, para ello se contó con el equipo técnico de campo quienes de manera aleatoria realizaron visitas a las diferentes sedes beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO.
Como se observa en el **INFORME N° 2. ANEXO 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES. ANEXO N° 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO**

3. **LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR QUE EL TITULAR DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA CUMPLA CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, PARA LO CUAL IMPLEMENTARÁ LOS CONTROLES DIARIOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, ASÍ MISMO RECOMENDAR LOS AJUSTES A LOS QUE HAYA LUGAR. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, EL INTERVENTOR DEBERÁ INFORMAR OPORTUNAMENTE AL MUNICIPIO A EFECTOS DE ADOPTAR LAS MEDIDAS SANCIONATORIAS QUE CORRESPONDAN.**

la interventoría Durante el periodo informado realizó seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de RACIONES PREPARADAS EN SITIO Y/O INDUSTRIALIZADAS a los beneficiarios del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO, en los tiempos establecidos en obligación # 5 de la Minuta contractual del contrato N° 3122/2022:

5 El contratista debe asegurar la entrega de los CAJMUT RI hasta antes de finalizar el horario de consumo para los estudiantes, así como asegurar la preparación de los ARPS antes de iniciar el horario de consumo para los estudiantes. Los lineamientos del PAE establecen el siguiente horario de consumo:
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA ESCOLAR HORARIO
Complemento alimentario Jornada de la mañana 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Complemento alimentario Jornada de la tarde 3:00 p.m. a 4:30 p.m.
Complemento tipo almuerzo Jornada única y de la tarde 11:30 a.m. a 1:00 p.m.
Los complementos alimentarios jornada mañana ración industrializada deben ser entregados en horas de la mañana y los complementos alimentarios jornada tarde ración industrializada deben ser entregados en horas de la tarde. Se permite la entrega de la totalidad de los complementos alimentarios asignados en una sola jornada, previo acuerdo por escrito con el rector de la Institución Educativa Oficial priorizada.

4. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR, EXIGIR Y CONTROLAR DIARIAMENTE QUE EL CONTRATISTA CUMPLA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE TÉCNICAMENTE SE HAYAN PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DE CIERTOS ÍTEMS.

La interventoría manifiesta en su informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2022, que el contratista cumple con la obligación relacionada con los análisis de laboratorio acorde con las obligaciones contractuales.
la interventoría verificó que el contratista SEDEALCO S.A.S análisis microbiológicos en comedores escolares, para lo cual, el operador del PAE tendrá que gestionar ante un laboratorio certificado la toma de muestras en un comedor escolar cada mes en los siguientes puntos críticos: *muestra de alimentos: (CARI): lácteos y dulces, *muestra de alimentos: (CARPS): agua, ensalada, cárnicos y/o huevo. *muestra al personal (operativo y bodega) Frotis de garganta y KOH para uñas-Frotis de manos; *muestra a un equipo y/o utensilio de cocina caliente. *Muestra ambientes de Comedor Escolar.
Relación de laboratorios realizados verificados por el operador **SEDEALCO** el día 19 de octubre en la institución educativa Abraham Lincoln. **INFORME No 2. ANEXO N° 9 LABORATORIOS OPERADOR**

5. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR OPORTUNA, PERMANENTE Y EFECTIVAMENTE LA EJECUCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS ÍTEMS EN LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y PRESENTAR UN INFORME AL MUNICIPIO SOBRE LOS ASPECTOS QUE INCIDAN EN EL NORMAL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y QUE PUEDAN IMPLICAR MODIFICACIONES A LOS MISMOS.

Se da cumplimiento a la obligación, en el informe de interventoría se evidencia el cumplimiento por parte del operador en la entrega para el periodo 1 al 31 de octubre de 556.046 RACIONES INDUSTRIALZIADAS Y 91.833 RACIONES PREPARADAS EN SITIO.
La relación comprende número de raciones para cada una de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio y sus respectivas Sedes: **INFORME N° 2 ANEXO N° 3 CERTIFICADO DE COBERTURA**

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																				N° DÍAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																								
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
COLEGIO ABRAHAM LINCOLN																									
COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	275	695	580	875	125	165	417	348	525	75	165	417	348	525	75	55	139	116	175	25	5	3	3	1	6.120
ESCUELA LA VAINILLA	120	345	290	130	0	72	207	174	78	0	72	207	174	78	0	24	69	58	26	0	5	3	3	1	2.124
COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES																									
COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCED	145	675	390	1085	530	87	405	234	657	318	87	405	234	657	318	29	135	78	219	106	5	3	3	1	6.804
ESCUELA RURAL RIONEGRITO	5	40	35	10	0	3	24	21	6	0	3	24	21	6	0	1	8	7	2	0	5	3	3	1	216
COLEGIO CENTAUROS																									
COLEGIO CENTAUROS	270	810	495	910	340	162	486	297	546	204	108	324	198	364	136	54	162	99	182	68	5	3	2	1	6.215
ESCUELA EL AMOR	75	335	240	100	0	45	201	144	60	0	39	134	96	40	0	15	67	48	20	0	5	3	2	1	1.650
ESCUELA LA CECILIA	50	165	70	50	0	30	99	42	30	0	20	66	28	20	0	10	33	14	10	0	5	3	2	1	737
JUAN PABLO II	90	300	220	80	0	54	180	132	48	0	36	120	88	32	0	18	60	44	16	0	5	3	2	1	1.518
COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE																									
COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE - SEDE	620	1725	1250	2215	1340	372	1035	750	1329	804	372	1035	750	1329	804	124	345	250	443	268	5	3	3	1	17.160
COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE																									
CATUMARE	180	764	504	104	0	135	573	378	78	0	135	573	378	78	0	45	191	126	28	0	4	3	3	1	4.268

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																				N° DÍAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																								
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
ESCUELA LA ROCHELA	236	960	56	16	8	177	720	42	12	6	177	720	42	12	6	59	240	14	4	2	4	3	3	1	3.509
ESCUELA NUEVO HORIZONTE	168	510	342	120	21	168	510	342	120	21	168	510	342	120	21	56	170	114	40	7	3	3	3	1	3.870
ESCUELA SAN JORGE	200	556	84	124	8	150	417	63	93	6	150	417	63	93	6	50	139	21	31	2	4	3	3	1	2.673
SEDE CAMPESTRE	0	0	0	384	1128	0	0	0	288	846	0	0	0	288	846	0	0	0	96	282	4	3	3	1	4.158
COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO																									
COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0	0	0	125	35	0	0	0	75	21	0	0	0	50	14	0	0	0	25	7	5	3	2	1	352
CON ESC VILLA BOLIVAR	10	945	610	50	70	6	567	366	30	42	4	378	244	20	28	2	189	122	10	14	5	3	2	1	3.707
COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA																									
COL DPTAL LA ESPERANZA	0	292	838	336	1604	0	219	627	252	1203	0	146	418	168	802	0	73	209	84	401	4	3	2	1	7.670
ESCUELA ICCE	380	1276	388	4	0	285	957	291	3	0	190	638	194	2	0	95	319	97	1	0	4	3	2	1	5.120
COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO																									

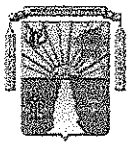
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																				N° DÍAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																								
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN	0	0	80	2165	2145	0	0	48	1299	1287	0	0	48	1299	1287	0	0	16	433	429	5	3	3	1	10.536
SEDE – CAMPESTRE	810	3185	2135	685	0	486	1911	1281	411	0	486	1911	1281	411	0	162	637	427	137	0	5	3	3	1	16.356
COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO																									
COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERAT	325	765	705	330	125	195	459	423	198	75	195	459	423	198	75	65	153	141	66	25	5	3	3	1	5.400
COLEGIO RODOLFO LLINAS																									
COLEGIO RODOLFO LLINAS - SEDE PRINCIPAL	686	1535	1230	2285	1405	548	1228	984	1828	1124	274	614	492	914	562	0	0	0	0	0	5	4	2	0	15.708
COLEGIO SILVIA APONTE RODRIGUEZ																									
COLEGIO SILVIA APONTE RODRIGUEZ	220	984	800	860	112	165	738	600	645	84	165	738	600	645	84	55	246	200	215	28	4	3	3	1	8.184
CONCESIONES Y EDUCACION CONTRATADA																									
COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO Y BILINGÜE SHALOM	110	505	405	550	25	88	404	324	440	20	66	303	243	330	15	22	101	81	110	5	5	4	3	1	4.147
INT RAFAEL NUÑEZ- SEDE PORFIA	800	800	800	800	800	640	640	640	640	640	480	480	480	480	480	160	160	160	160	160	5	4	3	1	10.400
INT RAFAEL NUÑEZ- SEDE RODEO	1040	1045	1040	1045	1045	832	836	832	836	836	624	627	624	627	627	208	209	208	209	209	5	4	3	1	13.559
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO																									

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																				N° DÍAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																								
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	127	363	240	94	312	381	1089	720	282	936	381	1089	720	282	936	127	363	240	94	312	1	3	3	1	9.088
I.E. LAS PALMAS																									
I.E. LAS PALMAS	552	1468	784	752	228	414	1101	588	564	171	414	1101	588	564	171	138	367	196	188	57	4	3	3	1	10.406
ESCUELA BETANIA	4	16	16	28	0	3	12	12	21	0	3	12	12	21	0	1	4	4	7	0	4	3	3	1	176
IE INST TEC INDUSTRIAL																									
CAMILO TORRES RESTREPO	100	330	210	65	0	60	198	126	39	0	60	198	126	39	0	20	66	42	13	0	5	3	3	1	1.692
FIDEL AUGUSTO RIVERA	140	400	295	95	0	84	240	177	57	0	84	240	177	57	0	28	80	59	19	0	5	3	3	1	2.232
SAN LUIS DE BOYACA	225	680	415	100	0	135	408	249	60	0	135	408	249	60	0	45	136	83	20	0	5	3	3	1	3.408
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR																									
INST EDUC COL DEPTAL SIMON BOLIVAR	0	0	25	655	525	0	0	15	383	315	0	0	15	383	315	0	0	5	131	105	6	3	3	1	2.892
BENPOSTA	235	575	415	720	155	141	345	249	432	93	141	345	249	432	93	47	115	83	144	31	5	3	3	1	5.040
ESCUELA RURAL SAN LUIS	10	30	25	0	0	6	18	15	0	0	6	18	15	0	0	2	6	5	0	0	5	3	3	1	156
INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO																									
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	0	0	60	1160	1385	0	0	36	696	837	0	0	36	696	837	0	0	12	232	279	5	3	3	1	6.276

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ESCUELA AY MI LLANURA	ESCUELA BETTY CAMACHO DE RANGEL	ESCUELA CATALUÑA	ESCUELA LAS CAMELIAS	ESCUELA NARCISO MATUS	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO SEDE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	CONC ESC ANTONIA SANTOS	TOTAL RACIONES
ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023									
N° RACIONES POR SEMANA									N° DIAS ATENDIDOS
SEM1 E1	150	248	285	245	235	445	245	0	SEM1 5
SEM1 E2	395	612	720	905	750	1215	320	460	SEM2 3
SEM1 E3	315	464	380	665	465	365	25	660	SEM3 3
SEM1 E4	105	132	75	285	235	90	615	260	SEM4 1
SEM1 E5	0	0	0	0	10	0	290	5	2.316
SEM2 E1	90	186	171	147	141	267	98	0	
SEM2 E2	237	459	432	543	450	729	128	276	
SEM2 E3	189	348	228	399	279	219	10	396	
SEM2 E4	63	99	45	171	141	54	246	156	
SEM2 E5	0	0	0	0	6	0	116	3	
SEM3 E1	90	186	171	98	141	267	147	0	
SEM3 E2	237	459	432	362	450	729	192	276	
SEM3 E3	189	348	228	266	279	219	15	396	
SEM3 E4	63	99	45	114	141	54	369	156	
SEM3 E5	0	0	0	0	6	0	174	3	
SEM4 E1	30	62	57	49	47	89	49	0	
SEM4 E2	79	153	144	181	150	243	64	92	
SEM4 E3	63	116	76	133	93	73	5	132	
SEM4 E4	21	33	15	57	47	18	123	52	
SEM4 E5	0	0	0	0	2	0	58	1	
SEM1	5	4	5	5	5	5	5	5	
SEM2	3	3	3	3	3	3	2	3	
SEM3	3	3	3	2	3	3	3	3	
SEM4	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL RACIONES	2.316	4.004	3.504	4.620	4.068	5.076	3.289	3.324	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																						TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DÍAS ATENDIDOS				
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	285	780	480	165	65	171	468	288	99	39	171	468	288	99	39	57	156	96	33	13	5	3	3	1	4.260
ESCUELA JAIME ROOK	110	440	270	10	0	66	264	162	6	0	66	264	162	6	0	22	88	54	2	0	5	3	3	1	1.992
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD																									
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	0	0	10	595	1480	0	0	6	357	888	0	0	6	357	888	0	0	2	119	296	5	3	3	1	5.004
COLEGIO BASICO ANTONIO RICAURTE	165	700	370	320	55	99	420	222	192	33	99	420	222	192	33	33	140	74	64	11	5	3	3	1	3.864
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES																									
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES	155	575	415	1095	470	93	345	249	657	282	93	345	249	657	282	31	115	83	219	94	5	3	3	1	6.504
ESC ATANASIO GIRARDOT																									
ESC ATANASIO GIRARDOT	875	2465	1430	1320	235	525	1479	858	792	141	525	1479	858	792	141	175	493	286	264	47	5	3	3	1	15.180
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL JORGE ELIECER GAITAN AYALA																									
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL JORGE	0	0	55	2310	205	0	0	33	1386	123	0	0	33	1386	123	0	0	11	462	41	5	3	3	1	6.168
ESC MARCO ANTONIO PINILLA	260	995	700	205	5	129	467	340	92	3	104	398	280	82	2	52	199	140	41	1	5	3	2	1	4.495

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																							TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DÍAS ATENDIDOS				
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
ESC SAN CARLOS	420	1355	160	80	0	210	677	80	40	0	168	542	64	32	0	84	271	32	16	0	5	3	2	1	4.231
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL JUAN B CABALLERO MEDINA																									
COLEGIO DEPARTAMENTAL JUAN BAUTISTA CABALLERO	130	390	270	400	125	78	234	162	240	75	78	234	162	240	75	26	78	54	80	25	5	3	3	1	3.156
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES																									
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE	0	0	200	2188	616	0	0	100	1114	306	0	0	150	1671	462	0	0	0	0	0	4	2	3	0	6.789
ESC EL JORDAN	236	720	408	132	0	177	540	306	99	0	177	540	306	99	0	59	180	102	33	0	4	3	3	1	4.114
ESC EL MANANTIAL	316	852	312	68	0	197	500	204	51	0	237	639	234	51	0	79	213	78	17	0	4	3	3	1	4.048
ESC SAN ANTONIO DE PADUA	212	388	256	92	0	159	291	192	69	0	159	291	192	69	0	53	97	64	23	0	4	3	3	1	2.607
NUEVA COLOMBIA	200	500	240	108	0	130	300	149	67	0	150	375	180	61	0	50	125	60	27	0	4	3	3	1	2.742
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS																									
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	0	0	0	420	540	0	0	0	252	324	0	0	0	252	324	0	0	0	84	108	5	3	3	1	2.304
ESCUELA LA ALBORADA	184	524	352	336	48	138	393	264	252	36	138	393	264	252	36	46	131	88	84	12	4	3	3	1	3.971

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																								
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DÍAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
ESCUELA LOS COMUNEROS	44	284	300	324	12	33	213	225	243	9	33	213	225	243	9	11	71	75	81	3	4	3	3	1	2.651
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO																									
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO	0	0	8	672	160	0	0	6	504	120	0	0	6	504	120	0	0	2	168	40	4	3	3	1	2.310
ESCUELA MESETAS BAJAS	95	285	150	100	0	57	171	90	60	0	57	171	90	60	0	19	57	30	20	0	5	3	3	1	1.512
ESCUELA SIETE DE AGOSTO	124	472	324	200	0	62	236	162	100	0	93	354	243	150	0	31	118	81	50	0	4	2	3	1	2.800
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUIA																									
COL BAS GUATIQUIA	445	1340	985	125	25	267	804	591	75	15	267	804	591	75	15	89	268	197	25	5	5	3	3	1	7.008
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA																									
COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	110	270	185	720	260	66	162	111	432	156	66	162	111	432	156	22	54	37	144	52	5	3	3	1	3.708
ESCUELA RURAL NUEVA CONTADERO	5	10	20	5	0	3	6	12	3	0	3	6	12	3	0	1	2	4	1	0	5	3	3	1	96
ESCUELA RURAL NUEVA SAMARIA	10	40	30	5	0	6	24	18	3	0	6	24	18	3	0	2	8	6	1	0	5	3	3	1	204
ESCUELA RURAL NUEVA SAN JUAN DE OCOA	5	15	20	10	0	3	9	12	6	0	3	9	12	6	0	1	3	4	2	0	5	3	3	1	120
NUESTRA SEÑORA SEÑORA DEL CARMEN	50	120	115	55	0	30	72	69	33	0	30	72	69	33	0	10	24	23	11	0	5	3	3	1	816
QUEBRADA COLORADA	30	40	10	5	0	18	24	6	3	0	18	24	6	3	0	6	8	2	1	0	5	3	3	1	204
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA																									
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERM	146	534	340	250	76	219	801	510	375	114	219	801	510	375	114	0	0	0	0	0	2	3	3	0	5.384

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																							TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DÍAS ATENDIDOS				
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
O NIÑO MEDINA																									
ESCUELA LA PRIMAVERA	100	340	236	24	0	75	255	177	18	0	75	255	177	18	0	25	85	59	6	0	4	3	3	1	1.925
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JHON F. KENNEDY																									
COLEGIO JOHN F. KENNEDY	0	5	275	475	1005	0	3	165	285	603	0	3	165	285	603	0	1	55	95	201	5	3	3	1	4.224
JARDIN INFANTIL NACIONAL	420	1225	460	55	0	252	735	276	33	0	252	735	276	33	0	84	245	92	11	0	5	3	3	1	5.184
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN																									
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN	135	375	415	305	105	81	225	249	183	63	81	225	249	183	63	27	75	83	61	21	5	3	3	1	3.204
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER																									
CONCENTRACION ESCOLAR POLICARPA SALAVARRIETA	20	120	88	164	40	20	120	88	164	40	30	180	132	246	60	10	60	44	82	20	2	2	3	1	1.728
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA																									
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	0	0	20	515	135	0	0	12	309	81	0	0	12	309	81	0	0	4	103	27	5	3	3	1	1.608
ESCUELA LA CEIBA	280	1175	840	215	5	168	705	504	129	3	168	705	504	129	3	56	235	168	43	1	5	3	3	1	6.036
INSTITUCION EDUCATIVA GARCIA MARQUEZ	240	560	340	270	30	144	336	204	162	18	144	336	204	162	18	48	112	68	54	6	5	3	3	1	3.456
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN																									
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	172	840	676	1020	364	129	630	507	765	273	129	630	507	765	273	43	210	169	255	91	4	3	3	1	8.448
INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS																									
INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN	205	900	650	820	925	123	540	390	492	555	123	540	390	492	555	41	180	130	164	185	5	3	3	1	8.400

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																				N° DÍAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																								
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
ARCINIEGAS																									
INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA																									
ESCUELA SABOGAL HURTADO	130	320	215	75	0	78	192	129	45	0	52	128	86	30	0	26	64	43	15	0	5	3	2	1	1.628
ESCUELA VEINTE DE JULIO	95	265	185	50	0	38	106	74	20	0	38	106	74	20	0	0	0	0	0	0	5	2	2	0	1.071
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	100	285	180	155	5	60	171	108	93	3	40	114	72	62	2	0	0	0	0	0	5	3	2	0	1.450
SEDE CATATUMBO	210	770	670	105	5	126	462	402	63	3	84	308	268	42	2	0	0	0	0	0	5	3	2	0	3.520
SEDE SAN VICENTE DE PAUL	240	990	735	170	0	192	792	588	136	0	96	396	294	68	0	0	0	0	0	0	5	4	2	0	4.697
INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO																									
INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	230	885	130	5	0	138	531	78	3	0	138	531	78	3	0	46	177	26	1	0	5	3	3	1	3.000
EL GUAMO	0	35	25	20	0	0	21	15	12	0	0	21	15	12	0	0	7	5	4	0	5	3	3	1	192
JUAN BOSCO	0	80	60	15	0	0	48	36	9	0	0	48	36	9	0	0	16	12	3	0	5	3	3	1	372
LA GOTA	45	810	420	0	0	27	486	252	0	0	27	486	252	0	0	9	162	84	0	0	5	3	3	1	3.060
SEDE RELIQUIA	325	1045	860	1530	160	195	627	516	918	96	195	627	516	918	96	65	209	172	306	32	5	3	3	1	9.408
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II																									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	0	0	25	270	70	0	0	15	162	42	0	0	15	162	42	0	0	5	54	14	5	3	3	1	876
ESCUELA CHAPINERITO	30	280	45	5	0	18	168	27	3	0	18	168	27	3	0	6	56	9	1	0	5	3	3	1	864
ESCUELA DOCE DE OCTUBRE	430	1070	775	80	0	215	489	365	38	0	258	642	465	48	0	86	214	155	16	0	5	3	3	1	5.346
ESCUELA GALAN	220	65	455	60	0	108	33	229	30	0	132	39	273	36	0	44	13	91	12	0	5	3	3	1	1.840
INSTITUCION EDUCATIVA LA MADRID																									
INSTITUCION EDUCATIVA LA MADRID - SEDE PRINCIPAL	105	575	270	1305	490	63	345	162	783	294	63	345	162	783	294	21	115	54	261	98	5	3	3	1	6.588
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN																									

Municipio de Villavicencio

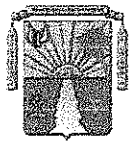
Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																								
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DIAS ATENDIDOS				TOTAL RACIONES
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
I.E. MANUELA BELTRAN	20	990	885	1215	395	12	594	531	729	237	12	594	531	729	237	4	198	177	243	79	5	3	3	1	8.412
ESCUELA MENEGUA	335	35	0	0	0	201	21	0	0	0	201	21	0	0	0	67	7	0	0	0	5	3	3	1	888
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ																									
MARCO ANTONIO FRANCO	95	1400	930	1560	355	57	602	412	747	172	57	840	558	936	213	19	280	186	312	71	5	3	3	1	9.802
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ																									
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	215	840	620	630	180	129	504	372	378	108	129	504	372	378	108	43	168	124	126	36	5	3	3	1	5.964
NUEVO AMANECER	225	550	285	460	65	113	263	139	236	33	135	330	171	276	39	45	110	57	92	13	5	3	3	1	3.637
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA																									
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	5	30	70	1160	710	2	12	28	464	284	3	18	42	696	426	1	6	14	232	142	5	2	3	1	4.345
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEIS DE ABRIL																									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEIS DE ABRIL	0	565	640	645	320	0	339	384	387	192	0	339	384	387	192	0	113	128	129	64	5	3	3	1	5.208
ESCUELA LA DESMOTADORA	325	405	10	0	0	195	243	6	0	0	195	243	6	0	0	65	81	2	0	0	5	3	3	1	1.776
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ																									
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	205	525	280	720	120	123	315	168	432	72	123	315	168	432	72	41	105	56	144	24	5	3	3	1	4.440
ESCUELA VILLA JULIA	144	268	188	164	0	108	201	141	123	0	108	201	141	123	0	36	67	47	41	0	4	3	3	1	2.101
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY																									
ESC RUR APIAY	110	505	405	770	30	66	303	243	462	18	66	303	243	462	18	22	101	81	154	6	5	3	3	1	4.368
ESC NUEVA PAVITO	20	5	15	10	0	12	3	9	6	0	12	3	9	6	0	4	1	3	2	0	5	3	3	1	120
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS																									
INSTITUCION EDUCATIV	225	490	70	5	0	135	294	42	3	0	135	294	42	3	0	45	98	14	1	0	5	3	3	1	1.896

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																						TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DÍAS ATENDIDOS				
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
A UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS																									
ESCUELA JUAN DE DIOS BERMUDEZ	165	885	810	210	0	99	531	486	126	0	99	531	486	126	0	33	177	162	42	0	5	3	3	1	4.968
ESCUELA LAS GAVIOTAS	0	0	155	800	245	0	0	93	480	147	0	0	93	480	147	0	0	31	160	49	5	3	3	1	2.880
SAN ANTONIO	285	980	780	1260	345	171	588	468	756	207	171	588	468	756	207	57	196	156	252	69	5	3	3	1	8.760
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ																									
INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	80	0	15	535	280	48	0	9	321	168	48	0	9	321	168	16	0	3	107	56	5	3	3	1	2.184
ESCUELA BARCELONA	10	420	230	65	5	6	252	138	39	3	6	252	138	39	3	2	84	46	13	1	5	3	3	1	1.752
INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS																									
INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0	0	44	1044	384	0	0	33	783	288	0	0	33	783	288	0	0	11	261	96	4	3	3	1	4.048
ESCUELA CONCEPCION PALACIOS	192	436	364	88	0	144	327	273	66	0	144	327	273	66	0	48	109	91	22	0	4	3	3	1	2.970
ESCUELA FRANCISCO DE MIRANDA	448	1376	916	264	0	336	1032	687	198	0	336	1032	687	198	0	112	344	229	66	0	4	3	3	1	8.261
INST. EDUCATIVA SANTA INES	0	248	204	144	8	0	186	153	108	6	0	186	153	108	6	0	62	51	36	2	4	3	3	1	1.661
LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO																									
LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL	110	390	255	1595	835	66	234	153	957	501	66	234	153	957	501	22	78	51	319	167	5	3	3	1	7.644



Municipio de Villavicencio

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVOS	ENTREGADO 1AL 31 DE OCTUBRE 2023																							TOTAL RACIONES
	N° RACIONES POR SEMANA																				N° DÍAS ATENDIDOS				
	SEM1					SEM2					SEM3					SEM4									
	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E2	E3	E4	E5	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO																									
ESC JOSE ANTONIO GALAN	28	100	28	24	0	21	75	21	18	0	21	75	21	18	0	7	25	7	6	0	4	3	3	1	495
ESCUELA RURAL ARRAYANES	12	48	32	8	0	9	36	24	6	0	9	36	24	6	0	3	12	8	2	0	4	3	3	1	275
INDOSTAN	12	36	4	12	0	9	27	3	9	0	9	27	3	9	0	3	9	1	3	0	4	3	3	1	176
LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO																									
LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO - SEDE PRINCIPAL	625	1775	1335	2215	1230	500	1420	1068	1772	984	250	710	534	886	492	125	355	267	443	246	5	4	2	1	17.232
UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA																									
UNIDAD BASICA PLAYA RICA	295	705	540	960	395	177	423	324	576	237	177	423	324	576	237	59	141	108	192	79	5	3	3	1	6.948
ESCUELA TEUSAQUILLO	0	90	70	55	0	0	54	42	33	0	0	54	42	33	0	0	18	14	11	0	5	3	3	1	516
ESCUELA VILLA LORENA	150	390	270	125	0	90	234	162	75	0	90	234	162	75	0	30	78	54	25	0	5	3	3	1	2.244

6. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR LOS PERMISOS, RESOLUCIONES Y DEMÁS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO NORMAL DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA CUAL EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR TALES TAREAS DE VIGILANCIA SEGÚN LAS NORMAS TÉCNICAS LEGALMENTE APLICABLES SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO.

Para las visitas de seguimiento la interventoría aplicó el formato del MEN, para la verificación de comedores en el marco de los lineamientos técnicos administrativos de la Resolución 0335/2021, donde se evaluaron los siguientes componentes:

- INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS.
- ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO.
- CONDICIONES DE PREPARACIÓN.
- CUMPLIMIENTO DE MENÚS - GRAMAJES

- PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
- CONDICIONES DE SANEAMIENTO
- CONDICIONES DE TRANSPORTE (SI ES EVIDENCIADO)
- EQUIPOS Y UTENSILIOS
- SALUD OCUPACIONAL
- GESTIÓN SOCIAL

A través de los formatos de verificación de comedores aplicados por el personal técnico de campo en las diferentes visitas de verificación al cumplimiento del contrato de operación del programa de alimentación escolar PAE VILLAVICENCIO contrato N° 3122/2022, contratista SERVICIOS DE ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S. SEDEALCO S.A.S en donde se da cuenta del cumplimiento a las normas aplicables establecidas en la Resolución 335 del 23 de diciembre del 2021, sus anexos y los requerimientos técnico-administrativos de la unidad Administrativa Especial de alimentación escolar. **INFORME N° 2. ANEXO No 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES. ANEXO N° 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

7. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SI A ELLO HAY LUGAR, ASÍ COMO LAS NORMAS DE SANIDAD, MANEJO DE ALIMENTOS INCLUYENDO EL TRANSPORTE Y ENTREGA FINAL, SALUD PÚBLICA CUANDO CORRESPONDA Y TODA AQUELLA NORMATIVIDAD QUE APLIQUE RESPECTO A LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN NUESTRO PAÍS, PARA LO CUAL EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR TALES TAREAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE SEGÚN EL PRESENTE TIPO DE PROYECTO (PAE).

Durante el periodo de ejecución la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental, dando cuenta de la entrega de los PUNTOS ECOLÓGICOS en las diferentes sedes en cumplimiento de la obligación N° 12 del contrato N° 3122/2022, adicional a lo anterior verificó que el contratista cumpliera con las actividades de control de plagas y entrega de elementos de aseo en cada una de las sedes beneficiarias del PROGRAMA DE **ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO.**
INFORME No 2. ANEXO 4 INFORME EN MEDIO MAGNÉTICO CONTRATO 3122/2022 CAJA 4 CARPETA 29 Folios 20260 a 20299.

8. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ IMPLEMENTAR UN PLAN DE REGISTRO Y DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ANTE EL TITULAR DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA QUE LE PERMITA EFECTUAR REQUERIMIENTOS DIRECTAMENTE AL TITULAR DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA EN PROCURA DE OBTENER SOLUCIONES INMEDIATAS QUE SEAN FAVORABLES A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

La interventoría realizó comité técnico el día 19 de octubre de 2022, con el propósito de evidenciar los hallazgos realizados durante las visitas de seguimiento a la operación y se socializa plan de mejora
INFORME 2. ANEXO No 11 PLAN DE MEJORA

9. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ ESTUDIAR Y DECIDIR LOS REQUERIMIENTOS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO, CONTABLES Y DEMÁS, QUE NO IMPLIQUEN MODIFICACIONES AL CONTRATO. EN CASO DE REQUERIR MODIFICACIONES ÉSTAS DEBERÁN SOMETERSE AL ESTUDIO DE LA SECRETARIA QUE HAYA ELABORADO EL ESTUDIO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, CON EL CONCEPTO FAVORABLE DE LA INTERVENTORÍA, SIGUIENDO EN TODO CASO LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Para efectos del seguimiento y cumplimiento de los requerimientos realizados al operador la interventoría llevo a cabo mesas técnicas con el operador según consta en las actas de comité operativo. **INFORME 2. ANEXO No 10 ACTAS DE COMITÉ, ANEXO No 11 PLAN DE MEJORA.**

10. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ VERIFICAR QUE EN LA BITÁCORA SE REGISTREN TODAS LAS NOVEDADES, ÓRDENES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA EFECTIVA VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

El seguimiento a la operación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la resolución 0335/2021 y en los formatos según la interventoría anexa actas de visitas técnicas.
INFORME 2. ANEXO No 12 CRONOGRAMA DE VISITAS ANEXO 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES

11. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONDUCENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PERTINENTES, CERTIFICANDO EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE EJECUCIÓN.

La interventoría informa que durante el periodo informado del 1 al 31 de octubre de 2022, se ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 3123 DE 2022, como consta en el informe de interventoría con radicado de fecha 2 de mayo de 2023 el cual tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
INFORME 2. ANEXO 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES

12. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ REVISAR Y APROBAR EL CONTENIDO DE LAS ACTAS PARCIALES QUE CORRESPONDAN SEGÚN LO PACTADO.

Durante el periodo informado se suscribió certificado de cumplimiento para el pago parcial N° 2 del operador por valor de dos mil cien millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos tres pesos con quince centavos $ 2.100.452.503,15.

13. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ ELABORAR Y ADJUNTAR LOS INFORMES QUE SUSTENTEN TODAS LAS ACTUACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA NORMAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CON CUALQUIER MODIFICACIÓN A SUS CONDICIONES INICIALES.

Durante el periodo informado la interventoría realizó seguimiento a la operación y se revisaron los componentes: técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, contables y ambientales tanto de la ejecución del contrato objeto de interventoria como del informe del operador.
En cumplimiento de esta obligación la interventoría solicita las actas de adición y prorroga que se relacionan a continuación con el objeto de garantizar el suministro del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO de manera ininterrumpida a sus beneficiarios

MODIFICACIONES CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 3123/2022		
ACTA DE PRORROGA N° 1	21/10/2022	5 DÍAS
ACTA DE ADICIÓN N° 1	26/10/2022	$ 35.284.371,66
ACTA DE PRORROGA N° 2	26/10/2022	7 DÍAS
MODIFICACIONES CONTRATO DE OPERACIÓN N° 3122/2022		
ACTA DE ADICIÓN N° 1	21/10/2022	$ 756.429.305,68
ACTA DE PRORROGA N° 1	21/10/2022	CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
ACTA DE PRORROGA N° 2	26/10/2022	CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.

INFORME 2. ANEXO No 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

14. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN REQUERIDA SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL PAE. SE VERIFICARÁN CANTIDADES Y CALIDADES DEL OBJETO CONTRATADO EJECUTADAS, SE ELABORARÁN Y SUSCRIBIRÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE (ACTA DE TERMINACIÓN), SE SOLICITARÁ LA AMPLIACIÓN Y/O CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS, LO MISMO QUE AL CONTRATISTA SE LE SOLICITARÁ LA RECOPILACIÓN DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO BUSCANDO QUE SEA DE FORMA CRONOLÓGICA Y SE ELABORARÁ INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA TENIENDO EN CUANTA TODOS LOS DÍAS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO PAE, QUE INCLUIRÁ EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO. LA ANTERIOR INFORMACIÓN SERÁ REMITIDA AL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD.

No aplica para el periodo informado teniendo en cuenta que según acta de prorroga y adición del contrato N° 3122/2022 la fecha de terminación del mismo es el día 2 de noviembre.
INFORME 2. ANEXO No 14 DOCUMENTOS DEL OPERADOR

15. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ GARANTIZARLE AL MUNICIPIO QUE TODOS LOS INFORMES QUE REALICE LOS REMITIRÁ AL EXPEDIENTE ÚNICO DEL CONTRATO QUE DEBERÁ REPOSAR EN LA OFICINA DE ARCHIVO QUE ESTABLEZCA EL MUNICIPIO, EN ESTE CASO OFICINA DE CONTRATACIÓN, PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DELEGADA PARA EL EFECTO.

La interventoría cumple con la obligación este proceso garantiza que todos los informes relevantes relacionados con el contrato estén debidamente archivados y disponibles para su consulta en la oficina de contratación a la fecha de este informe la interventoría ha radicado los informes:
N°1 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 al 30 de septiembre de 2022.
N°2 Correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre, del cual da cuenta el presente informe de supervisión.

16. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO AL ALCALDE O SU DELEGADO LA NECESIDAD DE REALIZAR AJUSTES A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONTRATO INICIAL JUSTIFICANDO TÉCNICAMENTE TAL NECESIDAD. LA SOLICITUD DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE UN INFORME EN EL QUE SE DESCRIBAN LAS RAZONES QUE PODRÍAN JUSTIFICAR LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO Y EN TODO CASO DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON EL MANUAL CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO FRENTE AL PROCESO O PROCEDIMIENTO A SURTIRSE PARA TALES EFECTOS.

Durante el periodo informado la interventoría solicitó mediante oficio de fecha : 21 y 26 de octubre de 2022, según consta en la realización de prorroga y adición al contrato N° 3122/2022 teniendo en cuenta que el Municipio de villavicencio debe garantizar el suministro de alimentación escolar durante todo el calendario escolar a los estudiantes de las instituciones públicas del Municipio.
De igual manera solicitó prorroga y adición al contrato de interventoría con miras a garantizar el seguimiento oportuno del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO:

MODIFICACIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3123/2022		
ACTA DE PRORROGA N° 1	21/10/2022	5 DÍAS
ACTA DE ADICIÓN N° 1	26/10/2022	$ 35.284.371,66
ACTA DE PRORROGA N° 2	26/10/2022	7 DIAS
MODIFICACIONES CONTRATO DE OPERACIÓN N° 3122/2022		
ACTA DE ADICIÓN N° 1	21/10/2022	$ 756.429.305,68
ACTA DE PRORROGA N° 1	21/10/2022	CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
ACTA DE PRORROGA N° 2	26/10/2022	CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.

INFORME 2. ANEXO No 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

17. LA INTERVENTORÍA DEBERÁ HACER CUMPLIR EN GENERAL LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES.

Se da cumplimiento a esta obligación, la interventoría verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas en la Minuta contractual del contrato N° N. 3122 DE 2022, que tiene por objeto: "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

18. DEBERÁ ELABORAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PRESENTARLA ANTE EL SUPERVISOR DELEGADO PARA EL EFECTO CON EL PROPÓSITO DE QUE UNA VEZ SEA REVISADA Y VIABILIZADA ÉSTE CITE AL CONTRATISTA PARA INTENTAR LA SUSCRIPCIÓN BILATERAL DE LA MISMA. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN LOS FORMATOS PREESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO SEGÚN MECI CALIDAD.

No aplica para el periodo informado teniendo en cuenta que la fecha de terminación según acta de prorroga N° 2 es el día 2 de noviembre de 2022

19. APLICAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN RESOLUCIÓN 335 DE 2021 – VERIFICACIÓN EN COMEDORES ESCOLARES, BODEGAS DE ALMACENAMIENTO Y ENTIDAD OPERADORA Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y REGLAMENTARIAS SOBRE LA MATERIA.

La interventoría En cumplimiento de esta obligación y verificar el cumplimiento de los Lineamientos Técnico Administrativos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) establecidos por la Unidad de Alimentos para Aprender - UApA en el marco de la resolución 0335/2021, la interventoría realiza:

1. seguimiento que incluye aspectos relacionados con la verificación en comedores escolares y bodegas de almacenamiento.
2. se estableció un proceso de verificación que cumpla con los lineamientos y las normas complementarias y reglamentarias aplicables. Este proceso incluyó inspecciones regulares en los comedores escolares y las bodegas de almacenamiento para verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.
3. se contó con el personal responsable de realizar las visitas de verificación los cuales fueron previamente capacitados para evaluar y documentar adecuadamente el cumplimiento de los lineamientos de la mencionada resolución.

4. se realizaron tomas aleatorias de análisis de laboratorio con el propósito de verificar la calidad y la inocuidad de los alimentos suministrados a los beneficiarios del programa de alimentación escolar(RPC y RI)
5. Se realizó seguimiento a través de los formatos establecidos en los anexos técnicos de la resolución 0335/2021 que permiten verificar los siguientes aspectos :

- INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS.
- ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS.
- CONDICIONES DE PREPARACION.
- CUMPLIMIENTO DE MENUS – GRAMAJES.
- PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
- CONDICIONES DE SANEAMIENTO.
- EQUIPOS Y UTENSILIOS.
- SALUD OCUPACIONAL.
- GESTION SOCIAL

6. Se visitó la bodega de almacenamiento para verificar la correcta disposición y el correcto almacenamiento de los alimentos, la rotación adecuada de los productos, las condiciones de limpieza y la organización de los alimentos.
7. se verifica el cumplimiento de las normas establecidas por la entidad operadora del PAE en términos de contratación, gestión financiera, seguimiento y evaluación del programa.
8. Todas las verificaciones realizadas, incluyendo las observaciones, hallazgos y medidas correctivas tomadas en caso de incumplimientos, están documentadas en las planillas de verificación de comedores.

INFORME 2. ANEXO No 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES. ANEXO No 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

20. PRESENTAR EN EL INFORME SEGÚN EJECUCIÓN DE AVANCE O FORMA DE PAGO, EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS SOCIALES Y LOS SOPORTES (CERTIFICADO DE COBERTURA) DEBIDAMENTE ORGANIZADOS POR MODALIDAD DE PREPARACIÓN Y ZONA (RURAL Y URBANA). EN EL INFORME SE DEBE PRESENTAR EL RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS CON EL ANÁLISIS DE CAUSAS, ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA Y RECOMENDACIONES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON CORTE A LAS FECHAS EN LAS QUE SE EJERCIÓ SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PAE.

Se da cumplimiento a esta obligación se anexa la información consignada en el Certificado de Cobertura debidamente organizados por modalidad de preparación y zona (rural y urbana):

SEPTIEMBRE		
MODALIDAD	**CANTIDADES**	**VALOR**
RI	556.066	$ 1.643.499.478,60
RPS	75.647	$ 456.953.024,55
TOTAL	**647.899**	**$ 2.100.452.503,15**

VER ANEXO N° 3 CERTIFICADO DE COBERTURA.

21 DEJAR COPIA DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL INFORME DE VISITA EN LAS UNIDADES DE SERVICIO (SEDES EDUCATIVAS BENEFICIADAS), COMEDORES ESCOLARES, Y BODEGA DEL OPERADOR, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE DE ALIMENTOS CUANDO A ELLO HAYA LUGAR.

la interventoría realizó el seguimiento a las actividades propuestas dentro de los cronogramas de entregas de RACIONES a las instituciones educativas beneficiarias
INFORME 2. ANEXO No 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES - ANEXO No 13 CRONOGRAMA DE VISITAS

22 CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para el periodo informado se cumplió las instrucciones impartidas por la supervisión.
INFORME 2. VER ANEXO No 15 CORRESPONDENCIA.

23 ENTREGAR LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la entrega de soportes documentales de las actividades de interventoría al supervisor del contrato como consta en el **INFORME N° 2 Y ANEXOS**

24. VERIFICAR EN EL CONTRATO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, ENTRE ELLOS LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y REGLAMENTARIA SOBRE LA MATERIA O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O DEROGUEN.

La interventoría hace seguimiento al contratista quien cumple con los lineamientos técnicos administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE establecidos en la resolución 0335/2021, Resolución No. 005109 de 2005 (requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano), Resolución 2674 de 2013, establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario y demás que a la marcha del proceso sean aprobadas y vigentes.

25. REALIZAR UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AL 5% DEL TOTAL DE NIÑOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS Y PRESENTAR DE MANERA CONSOLIDADA EN EL INFORME QUE PRESENTE SEGÚN FORMA DE PAGO, EL ANÁLISIS, LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES. EL FORMATO DE LA ENCUESTA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LA INTERVENTORÍA DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES

SIGUIENTES AL ACTA DE INICIO PARA LA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

la interventoría para dar cumplimiento a esta obligación se diseñó encuesta dirigida a padres y beneficiarios del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO la cual se realizó a través de GOOGLEFORMS ya que es una manera eficiente de recopilar información y opiniones de los padres y beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Villavicencio. Las encuestas son una herramienta útil para obtener retroalimentación y evaluar la satisfacción de los usuarios.
Aplicó un total de 250 encuestas de manera física y un total de 2458 encuestas mediante googleforms fueron enviadas a la entidad estatal para su difusión y fueron difundidas a través de los grupos de padres de las diferentes instituciones y a través de los canales dispuestos por la supervisión. Los resultados que se relacionan a continuación fueron presentados por la interventoría en su informe de ejecución.
INFORME No 2. ANEXO No 15 CORRESPONDENCIA, ANEXO No 16 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

26. RESPONDER SOLICITUDES, RECLAMOS, PREGUNTAS O SUGERENCIAS REALIZADAS POR PARTE LOS BENEFICIARIOS Y/O CIUDADANOS EN GENERAL CON RESPECTO AL PROGRAMA PAE QUE LE REMITA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y PRESENTAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN. EN EL INFORME MENSUAL SE DEBE REPORTAR EL AVANCE EN LA RECEPCIÓN DE PQR Y EL ESTADO.

La interventoría da cumplimiento a esta obligación, pese a que no recibió de manera directa solicitudes, reclamos, preguntas o sugerencias realizadas por parte los beneficiarios y/o ciudadanos en general con respecto al programa Pae, en su informe da cuenta de las novedades que se presentaron y que fueron de público conocimiento.

INFORME 2. ANEXO No 15 CORRESPONDENCIA

27. REVISAR LOS INFORMES MENSUALES DE GESTIÓN QUE PRESENTE EL OPERADOR DEL PAE Y EMITIR Y PRESENTAR CONCEPTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Durante el periodo informado la interventoría recibe para revisión y aprobación el informe del contratista correspondiente al periodo 1 a 31 de octubre de 2022, y emite la certificación de cumplimiento y pago para el periodo facturado por el operador.

28. PRESENTAR UN PROTOCOLO DE MUESTREO MICROBIOLÓGICO A EL EQUIPO PAE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN, CON EL FIN DE REALIZAR TOMA DE MUESTRAS A LOS ALIMENTOS Y PUNTOS CRÍTICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE DEFINA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

la interventoría cumple con esta obligación a través del plan de muestreo

INFORME 2. ANEXO No 7 PLAN DE MUESTREO

29. REALIZAR TOMA DE MUESTREO MICROBIOLÓGICO A LAS SEDES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA MODALIDAD DE ALMUERZO RACIÓN PREPARADA EN SITIO, PERMITIENDO TENER BASES PARA UN SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN HIGIÉNICA DE LOS COMEDORES ESCOLARES.

La contratista da cumplimiento a la obligación realizando toma de muestras según cronograma de muestreo:

			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 3123/2022								Código: FBE.137
			CRONOGRAMA DE MUESTREO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO - BPM								Versión: 01
											Página: 1 de 1
ASPECTO O TIPO DE MUESTRA *	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO	FECHA DE TOMA	INFORMACIÓN DE LA MUESTRA	PROGRAMADO		EJECUTADO		RESULTADO**		ACCIÓN CORRECTIVA ***
				CANT	MES	CANTIDAD	FV	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (0)	
SUPERFICIES	Institución 1			1	OCTUBRE					
AMBIENTE	Institución 1			1	OCTUBRE					
SUPERFICIE	Institución 1			1	OCTUBRE					
CARNICO	Institución 1			1	OCTUBRE					
ENSALADA	Institución 1			1	OCTUBRE					
JUGO	Institución 1			1	OCTUBRE					
LACTEO	Institución 1			1	OCTUBRE					
SUPERFICIES	Institución 2			1	OCTUBRE					
AMBIENTE	Institución 2			1	OCTUBRE					
SUPERFICIE	Institución 2			1	OCTUBRE					
CARNICO	Institución 2			1	OCTUBRE					
ENSALADA	Institución 2			1	OCTUBRE					
JUGO	Institución 2			1	OCTUBRE					
LACTEO	Institución 2			1	OCTUBRE					
AGUA POTABLE	Institución 2			1	OCTUBRE					
SUPERFICIES	Institución 3			1	OCTUBRE					
AMBIENTE	Institución 3			1	OCTUBRE					

SUPERFICIE	Institución 3			1	OCTUBRE					
CARNICO	Institución 3			1	OCTUBRE					
ENSALADA	Institución 3			1	OCTUBRE					
JUGO	Institución 3			1	OCTUBRE					
LACTEO	Institución 3			1	OCTUBRE					
AGUA POTABLE	Institución 3			1	OCTUBRE					

INFORME 2. ANEXO No 8 RESULTADOS ANÁLISIS DE INOCUIDAD INTERVENTORÍA

30. PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS O ALIMENTOS, SE DEBERÁ CONTAR CON UN LABORATORIO PROPIO O EXTERNO DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, EL CUAL DEBE ESTAR ACREDITADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD COMPETENTE Y CERTIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS A ADELANTAR A CADA PRODUCTO O ALIMENTO. SI LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS EVIDENCIAN MICROORGANISMOS PATÓGENOS, SE DEBERÁ INFORMAR INMEDIATAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LAS MEDIDAS SUGERIDAS QUE SE DEBEN TOMAR PARA MINIMIZAR RIESGOS Y EFECTUAR UNA NUEVA TOMA DE MUESTREO MICROBIOLÓGICA QUE PERMITA VERIFICAR LA SOLUCIÓN EFECTIVA DEL HALLAZGO. PRESENTAR UN CONCEPTO TÉCNICO DE MANERA INMEDIATA Y EN EL INFORME MENSUAL ENTREGAR CON LOS SOPORTES DEL CASO.

Se da cumplimiento a esta obligación ya que la interventoría cuenta con el apoyo del LABORATORIO BIOS S.A.S, el cual está debidamente autorizado por la Secretaría departamental de Salud para el muestreo de alimentos, ambientes, superficies y aguas.
INFORME 2. ANEXO No 7 PLAN DE MUESTREO

31. REVISAR LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR AL OPERADOR, DE LOS COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JORNADA MAÑANA/ TARDE – RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PRESENTAR LOS RESULTADOS EN EL INFORME MENSUAL.

En cumplimiento de esta obligación la interventoría revisa los resultados de los análisis microbiológicos entregados por el proveedor al operador de los complementos alimentarios jornada mañana/tarde - ración industrializada y RPS y los relaciona en el INFORME 2. ANEXO No 9 LABORATORIOS OPERADOR

32. CUMPLIR CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETAS), ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Y HACER SEGUIMIENTO PRESENCIAL A LOS CASOS QUE SEAN REPORTADOS.

En su informe la interventoría manifiesta que no se reportaron casos de enfermedades transmitidas por alimentos ETAS en las instituciones educativas beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO.

33. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES. SE ENTIENDE COMO COMPRAS LOCALES AQUELLAS QUE SE REALICEN EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL, LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DONDE OPERA EL PAE Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS; SE DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE COMPRAS LOCALES SOBRE EL VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LA OPERACIÓN DEL PAE, EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, PRODUCTO A COMPRAR Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

la interventoría informa que el contratista da cumplimiento a esta obligación principalmente en lo relacionado con productos propios de la región lo que fortalece la activación económica de los agricultores y pequeños productores

VALOR ESTIMADO DE COMPRAS TOTALES	**$ 2.647.502.569**	
COMPRAS LOCALES 30%	**$ 794.250.771**	
COMPRAS LOCALES SEPTIEMBRE	**$ 415.871.506**	52%
COMPRAS LOCALES OCTUBRE	**$ 489.817.520**	62%

34. LOS INFORMES DE GESTIÓN SEGÚN ENTREGA (VER FORMA DE PAGO) DEBEN SER ENTREGADOS AL SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE MANERA ORGANIZADA Y DETALLADA EN MEDIO ESCRITO Y MAGNÉTICO.

Se dio cumplimiento a esta obligación con la entrega del informe parcial N° 2 de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 1 a 31 de octubre de 2022.

35. EN EL EVENTO QUE EXISTA CAMBIO DEL EQUIPO DE TRABAJO PRESENTADO EN LA PROPUESTA Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE TRABAJO O DEL CONTRATO SEGÚN APLIQUE, DEBERÁ COMUNICAR TAL CIRCUNSTANCIA AL SUPERVISOR DELEGADO Y DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN EL INFORME CORRESPONDIENTE DE INTERVENTORÍA, PARA QUE ESTE SEA APROBADO O NO POR EL SUPERVISOR. EL EQUIPO DE TRABAJO DEBERÁ CUMPLIR EN TODO CASO CON LAS MISMAS O MEJORES CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD ESTABLECIDAS EN

EL PROCESO Y EN LA PROPUESTA INICIAL, SO PENA DE DECLARARSE INCUMPLIMIENTO.

Durante el periodo informado no se realizaron cambios de personal en el equipo de interventoría, y no se reportaron cambios por parte del operador.

36. GARANTIZAR QUE EL EQUIPO DE TRABAJO REALIZA SUS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (ARL, PENSIÓN, SALUD) Y PARAFISCALES SEGÚN APLIQUE DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se da cumplimiento a esta obligación (anexo personal y planilla de seguridad social).

37. HACER ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE PAGO DE HONORARIOS O NOMINA DEL EQUIPO DE TRABAJO VINCULADO EN SU PROPUESTA, SEGÚN APLIQUE, PREVIO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica para el periodo informado.

38. EXIGIR AL OPERADOR DEL PAE REALIZAR EL CAMBIO INMEDIATO DE ALIMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO Y CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

La interventoría reporta novedad en donde se tuvo que tomar medida de desnaturalización por parte del operador ya que se identificaron 650 kilos aproximadamente de productos cárnicos vencidos los cuales debieron ser desnaturalizados como consta en el acta de comité del día 19 de octubre de 2022.

INFORME 2. ANEXO No 10 ACTAS DE COMITÉ

39. GARANTIZAR A TRAVÉS DE SOPORTE DOCUMENTAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO QUE EL OPERADOR DEL PAE, CUMPLE CON LOS GRAMAJES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ALIMENTOS.

La interventoría da cumplimiento a la obligación a través de las visitas realizadas por el equipo técnico de la interventoría y el uso adecuado de los formatos de verificación de gramajes establecidos en los anexos técnicos de la resolución 0335/2021.

INFORME 2. ANEXO No 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES, ANEXO No 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

40. GARANTIZAR QUE EL EQUIPO DE TRABAJO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO CUENTA CON INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, AL TENOR DE LO SEÑALADO EN LA LEY 1918 DE 2018.

La interventoría da cumplimiento a esta obligación, desde el inicio del contrato fueron anexados las certificaciones de INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES

41. CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DE TRANSPORTE DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La interventoría da cumplimiento a esta obligación ya que se cuenta con las herramientas tecnológicas, administrativas, operativas, logísticas y de transporte del equipo de trabajo para la ejecución del contrato.

42. INFORMAR A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL SUPERVISOR EL CARGUE DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN.

la interventoría dio cumplimiento a la obligación.
INFORME 2. ANEXO No 17 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

43. APROBAR EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, SEGÚN LOS FLUJOS DE APROBACIÓN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES ELECTRÓNICOS (CONTRATO, ADICIONES, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS ETC), EN TIEMPO REAL, SO PENA DE DECLARARSE INCUMPLIMIENTO.

la interventoría dio cumplimiento a la obligación.
INFORME 2. ANEXO No 17 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

44. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA VERIFICAR LA EJECUCIÓN IDÓNEA DEL PROCESO

la interventoría da cumplimiento a esta obligación. **INFORME N°2 y ANEXOS**

OBLIGACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

1. INTERVENIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO O CONTRATO, SEGÚN APLIQUE QUE TIENE POR OBJETO OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, TAN PRONTO SEA SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

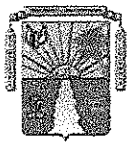
la interventoría da cumplimiento a la obligación como lo establecen las condiciones del contrato N° 3123/2022, realizando el seguimiento a la ejecución del contrato objeto de la interventoría y el cumplimiento de lo establecido en la resolución 0335/2021.

La interventoría cuenta con equipo de trabajo idóneo para el seguimiento a la operación del **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE** del Municipio de Villavicencio en el marco del contrato de operación N° 3122 DE 2022, que tiene por objeto: **"OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

2. DISPONER DE LOS RECURSOS DE LOS RECURSOS HUMANOS (PROFESIONALES Y TÉCNICOS), INFORMÁTICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA.

la interventoría da cumplimiento a la obligación como lo establecen las condiciones del contrato N° 3123/2022 y se dispone de los recursos de los recursos humanos (profesionales y técnicos), informáticos y logísticos necesarios para atender el servicio de interventoría.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERFIL
1	DIEGO RICARDO MANRIQUE MURCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS O EN SALUD, INGENIERO DE ALIMENTOS CON POSGRADO O EN NUTRICIÓN, CON POSGRADO. (CON 6 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO.)
2	PEDRO ANDRÉS ZAMBRANO CORREDOR	COORDINADOR	PROFESIONAL CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS O EN SALUD CON ESPECIALIZACIÓN (CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO.)



Municipio de Villavicencio

3	YURANY VANESSA TOSCANO LOPEZ	PROFESIONAL EN DERECHO.	PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO
4	MONICA JOHANA ESCOBAR HERNANDEZ	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PROFESIONAL CON TITULO DE NUTRICIONISTA DIETICA (CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO NUTRICIONISTA DIETISTA)
5	ALVARO DE JESUS ECHEONA MARTINEZ	PROFESIONAL CON TÍTULO EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS (CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)
6	LISSETH NATALIA CARO GRISALES	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 1
7	BRENDA BRIYITH CARRILLO ORTIZ	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 2
8	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 3
9	ANGELA ESTHER ORTIZ REYES	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 4
10	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 5
11	EINER STIWAR MERCHAN VILLADA	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 6
12	YULY ANDREA DUARTE SANTAFE	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 7
13	NADIA KATIC ZAMBRANO CORREDOR	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 8
14	ASTRID YULIETH LÓPEZ SUÁREZ	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 9
15	INDIRI JAKELINE MARTINEZ ROMERO	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO 10

3. SERVIR DE CANAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA ENTRE EL CONTRATISTA(OPERADOR PAE) Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (SECRETARIA DE EDUCACIÓN)A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La interventoría actúo como puente eficiente a través de la permanente comunicación tanto con el contratista como con la entidad territorial a través de la supervisión.
INFORME 2. ANEXO No 15 CORRESPONDENCIA

4. CONSERVAR Y MANTENER ORGANIZADO, ACTUALIZADO Y DISPONIBLE EN TODO MOMENTO UN ARCHIVO FÍSICO CON EL DESARROLLO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SURTIDA DENTRO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ENTREGAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PERIÓDICAMENTE Y AL FINALIZAR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE UN ARCHIVO CON TODOS LOS REGISTROS, INFORMES, RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES AL CONTRATISTA Y DEMÁS ACCIONES Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA.

la interventoría da cumplimiento a la obligación según se soporta en los INFORMES N° 1 Y 2 Y ANEXOS)
INFORME 2. ANEXO No 15 CORRESPONDENCIA. (ver Informe parcial N° 1)

5. VERIFICAR CONTINUAMENTE COMO CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE Y DISPOSICIONES CONTRACTUALES.

la interventoría da cumplimiento a esta obligación a través del seguimiento al operador del contrato N° 3122 DE 2022, que tiene por objeto: "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, verificando el cumplimiento de los procedimientos técnicos correctos por parte del contratista en el desarrollo de las tareas de ejecución contractual, realizó seguimiento permanente con el propósito de verificar de manera continua las actividades y que se estén aplicando los procedimientos técnicos adecuados en el marco de la Resolución 0335/2021, para ello se contó con el equipo técnico de campo quienes de manera aleatoria realizaron visitas a las diferentes sedes beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO.

INFORME 2. ANEXO No 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN ANEXO No 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

6. APOYAR LAS ACCIONES Y MECANISMOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO, CONCERTADAS AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

la interventoría da cumplimiento a la obligación a través de las acciones desarrolladas en el marco del objeto del contrato de interventoría

7. APOYAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN SOCIAL (CONTROL SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL) HACIENDO PARTE DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, COMITÉ DE SEGUIMIENTO, OPERATIVO MUNICIPAL, MESAS DE TRABAJO Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN (CONTROL POLÍTICO, RENDICIÓN DE CUENTAS, MESAS PÚBLICAS VEEDURÍAS CIUDADANAS) EN QUE SE REQUIERE RELACIONADAS CON EL PROGRAMA PAE.

Durante el periodo informado la interventoría no recibió invitaciones o comunicaciones por parte de la entidad territorial u otro ente, ni por parte de veedurías o personas interesadas en realizar acompañamiento a las labores de seguimiento de la interventoría.
La interventoría convocó comités de seguimiento en cumplimiento del objeto contractual del contrato N° 3123/2022

INFORME 2. ANEXO No 10 ACTAS DE COMITÉ

8. GARANTIZAR QUE TODA COMUNICACIÓN, INSTRUCCIONES, REQUERIMIENTOS QUE SE SURTA CON EL CONTRATISTA (OPERADOR DEL PAE CONSTE POR ESCRITO.

la interventoría da cumplimiento a esta obligación.

9. ACTA DE SUSPENSIÓN.

N/A

10. ACTA DE REANUDACIÓN.

N/A

11. ACTA DE COMITÉS DE INTERVENTORÍA.

la interventoría da cumplimiento a la obligación. INFORME 2. ANEXO No 10 ACTAS DE COMITÉ ANEXO No 15 CORRESPONDENCIA

12. ACTA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORÍA.

N/A

13. ACTAS PARCIALES DE AVANCE.

Durante el periodo informado se suscribe acta parcial N° 1 del operador

14. OTRAS ACTAS ESPECIALES.

N/A

15. ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007.

No aplican para el periodo informado teniendo en cuenta que la fecha de terminación es el día 2 de noviembre de 2022

D- OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE:

1. CONOCER CADA UNA DE LAS EXIGENCIAS DE ORDEN FINANCIERO INCORPORADAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
la interventoría da cumplimiento a esta obligación a través del seguimiento contable del contrato objeto de interventoría.
Se evalúan los costos que implican el desarrollo de las actividades especificadas en el contrato, a la fecha el balance financiero del contrato N° 3122/2022: suscrito con SERVICIOS DE ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S. SEDEALCO S.A.S.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AVANCE QUE SUSTENTAN LA PRESTACIÓN DE LAS FACTURAS O CUENTAS DE COBRO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

la interventoría da cumplimiento a la obligación aprobando el informe para pago que soporta la ejecución del operador del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VILLAVICENCIO.

3. EXPEDIR DE FORMA OPORTUNA LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, CON LOS CUALES SE PUEDA APROBAR PREVIAMENTE AL PAGO DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO.

la interventoría da cumplimiento a la obligación.

4. CONTROLAR CONTINUAMENTE EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

BALANCE FINANCIERO CONTRATO 3122/2022

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 3.782.146.528.40**
VALOR DEL ANTICIPO	$ 00,00
VALOR ADICIÓN No. 01	$ 756.429.305,68
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**$ 4.538.575.834,08**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 2.100.452.503,15
VALOR TOTAL EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 1.737.729.222,76
VALOR TOTAL EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	**$3.838.181.725,91**
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$ 700.394.108,17**

5. VERIFICAR QUE EL CONTRATO SE DESARROLLE EN EL PLAZO PREVISTO, VERIFICANDO CONTABLEMENTE QUE LOS VALORES Y CANTIDADES EFECTIVAMENTE CONTRATADAS, CORRESPONDAN CON LOS REPORTADOS POR EL CONTRATISTA.

El contratista da cumplimiento al plazo establecido en la minuta contractual, una vez se radica informe a la interventoría se realiza la respectiva verificación de las cantidades entregadas para dar viabilidad al respectivo pago correspondiente al periodo informado
INFORME 2.ANEXO No 2 PERSONAL, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO N° 3123/2022

6. RENDIR EL INFORME ESCRITO SOBRE EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO.
El comportamiento financiero del contrato obedece a los pagos que se deben realizar en relación con el cumplimiento del objeto contractual relacionado con entrega de RACIONES UNDUSTRIALIZADAS Y RACIÓN PREPARADA EN SITIO.

E- OBLIGACIONES DE ORDEN JURÍDICO O LEGAL:

1. EMITIR CONCEPTOS DEBIDAMENTE SUSTENTADOS SOBRE SOLICITUDES QUE PRESENTE EL CONTRATISTA (OPERADOR DEL PAE) DE PRÓRROGAS, ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES, CESIÓN (DEL CONTRATO O DE DERECHOS ECONÓMICOS).

Durante el periodo informado no se recibieron solicitudes ni se llevaron a cabo modificaciones al contrato N° 3122/2022 de operación del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

2. VERIFICAR QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA (OPERADOR DEL PAE) A TODAS LAS CLÁUSULAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SUSCRITO Y LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES VIGENTES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

la interventoría manifiesta que contratista SEDEALCO S.A.S da cumplimiento a todas las cláusulas y obligaciones del contrato suscrito y las normas técnicas y legales vigentes en relación con la ejecución contractual.

3. EFECTUAR LAS RECOMENDACIONES, REQUERIMIENTOS O ADVERTENCIAS A QUE HAYA LUGAR, DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

Durante el periodo informado no se realizaron requerimientos o advertencias en el marco de la ejecución del contrato N° 3122/2022.

4. ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES DE SU COMPETENCIA TENDIENTES A LA IMPOSICIÓN DE MULTAS O SANCIONES POR EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES POR PARTE DEL OPERADOR, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2.011

la interventoría informa que El artículo 86, literal a) de la Ley 1474 de 2011 establece los lineamientos para la imposición de multas o sanciones por posibles incumplimientos contractuales por parte del operador, el operador SEDEALCO S.A.S ha cumplido cabalmente con el objeto contractual, se ha verificado el cumplimiento contractual: Antes de imponer multas o sanciones, asegúrate de que el operador haya violado alguna de las cláusulas o condiciones establecidas en el contrato. Analiza cuidadosamente los términos del contrato y reúne pruebas que respalden el incumplimiento.

5. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS A QUE HAYA LUGAR.

La la interventoría verificó el cumplimiento del operador en lo relacionado con pago de seguridad social y parafiscales, de igual forma se verificó que a la fecha de realización del presente informe se encontraban a paz y salvo por concepto de nómina para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022.

SEDEALCO SAS.

LIQUIDACIÓN DE NOMINA MANIPULADORAS RACIÓN PREPARADA EN SITIO

Periodo de pago		
01-oct-2022	AL	31-oct-2022
Fecha de liquidación		
31 - octubre - 2022		

ITEM	Nombre del empleado	C.C.	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	Devengado							Deducciones			Neto pagado
					Salario básico	AUX. TRANS	Días liquidados	Salario devengado	Otros ingresos	Auxilio de transporte	Total devengado	Salud	Pensión	Otras deducciones	
1	ADRIANA AZUCENA BAQUERO CLAVIJO	1121826280	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
2	AGAPITA SANTOFIMIO GARZON	51765055	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
3	ANA BRICEIDA LOPEZ MONTENEGRO	1121845997	16-sep-2022	24-oct-2022	1.000.000	117.172	15	500.000	-	58.586	558.586	20.000	20.000		518.586
4	ANA LIDA DURAN MOLINA	30983628	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000		726.020
5	ANA MARIA LEGUIZAMON RUIZ	40925298	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
6	ANGELA DUMA TIBAVISCO RIVERA	40372776	16-sep-2022	28-oct-2022	1.000.000	117.172	9	300.000	20.000	35.152	353.152	12.000	-	-	340.352
7	ANGELA MARIA PANAGUA	40216861	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
8	ARACELY SOCUANCHOQUE SABOGAL	1121819384	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
9	BLANCA AIDA MONTES OLIVARES	43650605	16-oct-2022		1.000.000	117.172	13	433.333	-	50.775	484.108	17.333	17.333	-	449.441
10	CANDELARIA DEL CARMEN MESA MOLINA	1124410109	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
11	CAREN VIVIANA CANTOR MORALES	1121923773	31-oct-2022		1.000.000	117.172	1	33.333	-	3.906	37.239	1.333	1.333	-	34.572
12	CARMEN ELISA CEDANO RAMIREZ	40372764	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	20.000	82.020	802.020	28.800	-	-	773.220
13	CAROL DANIELA CUELLAR CORTES	1007161052	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
14	CLARA ELSY FORY	34515754	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
15	CLAUDIA LORENA REYES HERNANDEZ	1121879233	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
16	DARIO DAMIANA RUEDA GUAVITA	1121825911	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
17	DIANA YIZETH AGUILAR	24652022	22-oct-2022		1.000.000	117.172	9	300.000	-	35.152	335.152	12.000	12.000	-	311.152
18	DORA ANDREA SONILLA CHAPARRO	40342278	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
19	DORIS MARIA ARUNDELO RAMOS	40468962	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
20	DORIS NELLY CASTRO ZANABRIA	51878720	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
21	EDIDAT PEÑA MONTERO	40395242	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
22	EDITH YAZMIN FERNANDEZ CASTAÑEDA	40215145	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
23	EDITH YURANY CAMARGO ROMERO	1121868263	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
24	EDUVINA BARBOSA VELASQUEZ	40443248	22-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
25	FRANCY LILIANA ARIAS VERA	52981099	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
26	GLADYS CAMPAS ABENDAÑO	40395351	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
27	HOLLIDLEY CONDE CARDENAS	21190757	24-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
28	ILEANA PARADA ORTIZ	40439935	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
29	JANETH CASTAÑEDA CAÑON	40385729	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
30	JENNY LORENA ROMERO DURAN	1121839761	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000		726.020
31	JESSICA PAOLA CHEDAR ROYIRA	1121929058	28-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
32	JOHANA ELIZABETH ACOSTA	20553473	16-sep-2022	24-oct-2022	1.000.000	117.172	15	500.000	-	58.586	558.586	20.000	20.000		518.586
33	KARINA PAOLA ORTIZ MORA	1006776788	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
34	KAROL DAYANA CANTOÑI APONZA	1007758600	26-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
35	KELLY JOHANA SANTIAGO RIVEROS	1122650720	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
36	LEIMA DEL CARMEN VALETA OSORIO	32119571	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
37	LEYDY SEDIANA ROMERO DURAN	40931972	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
38	LIDIA ELVIRA PARRA	40382624	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
39	LIGIA CASTAÑEDA CAÑON	40379117	16-sep-2022	31-oct-2022	1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
40	LINA CAMACHO RODRIGUEZ	40437565	23-sep-2022		500.000	117.172	21	350.000	-	82.020	432.020	14.000	14.000	122.666	281.354

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

41	LILIANA MARIA MARTINEZ REYES	40402921	24-oct-2022		1.000.000	117.172	7	233.333	-	27.340	260.673	9.333	9.333	-	242.007
42	LINA MARIA CASTRO CASTRO	1119888944	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
43	LINA MARIA GUERRERO	40216438	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
44	LINA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	1121904637	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
45	LINA YURLEY REYES GOMEZ	1121947342	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
46	LUCELY OSORIO OCHOA	40397894	17-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
47	LUZ ESPERANZA MOLINA ACERO	40266842	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
48	LUZ MARLENY ROMERO DAZA	35260230	17-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
49	LUZ STELLA PIÑEROS BERNAL	21190886	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
50	MARIA CARMENZA SOGAMOSO MURILLO	30341937	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
51	MARIA ELISA MARTIN LOPEZ	20748845	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	28.000	82.020	882.020	28.800	-	-	773.220
52	MARIA ELIZABETH PARRADO VELASQUEZ	40436492	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
53	MARIA EUGENIA SILVA	40382049	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
54	MARIA IRENE BELTRAN RINCON	40331025	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
55	MARIA NOREYE JACOME CHAVEZ	40376821	22-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
56	MARIA YOLANDA HERNANDEZ VELASQUEZ	40385337	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
57	MARILU GALVIS PEDRAHITA	40341151	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
58	MARISOL CESPEDES CASTAÑEDA	40386684	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
59	MARTHA ELENA MARTINEZ ARANGO	49686826	22-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	12.000	82.020	794.020	28.480	-	-	765.540
60	MARTHA INES PEÑA GOMEZ	20750643	19-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
61	MAYRA JOHANNA MELO TORRES	1121822918	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
62	MYRIAM RODRIGUEZ RIOS	52843810	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
63	NANCY MENDEZ SANCHEZ	40388665	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
64	NANCY MILENA DUARTE RANGEL	36081361	26-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
65	NAYIBER CAROLINA ROJAS TIRADO	1121828500	17-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
66	NELLY ROCIO MENDOZA AGUILAR	52736246	21-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
67	NELSY MARIANA MORALES MENDOZA	40403781	16-sep-2022	22-oct-2022	1.000.000	117.172	18	600.000	-	70.303	670.303	24.000	24.000	-	622.303
68	NORMA ISABEL MARTINEZ PEREZ	64742970	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
69	NURY PAOLA AGUDELO ALARCON	1121843805	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
70	OLGA LUCIA ROMERO DURAN	35262123	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
71	OMAIRA PARRADO HERNANDEZ	1121857147	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
72	ROSALBA CURAN PINZON	40402279	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
73	SANDRA PATRICIA BONILLA CARDENAS	40216108	17-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
74	SANDRA PATRICIA ROMERO ROMERO	1121832127	17-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
75	SIXTA JULIA CESPEDES MEDINA	40326096	26-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
76	STELLA CEBALLOS SANCHEZ	60288770	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	28.000	82.020	882.020	28.800	-	-	773.220
77	TERESA WILCHES TORRES	21189510	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	28.000	82.020	882.020	28.800	-	-	773.220
78	VICTORIA PERDOMO COLINA	40382328	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
79	YELI ANDREA RODRIGUEZ CASTELLANOS	1121895893	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
80	YINA MARCELA VALDERRAMA PAEZ	1121876043	18-oct-2022		1.000.000	117.172	13	433.333	-	50.775	484.108	17.333	17.333	-	449.441
81	YANIRETH SEGOÑA VERGARA CALDERON	1122648509	17-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
82	YOLIMA HERNANDEZ HERRERA	40377124	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
83	YULI JAZMIN CAGUA BOBADILLA	1122647032	15-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
84	YULI VIVIANA RODRIGUEZ VELA	1006775699	16-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
85	YUNNY ARLEY VELASQUEZ MORERA	1122627548	23-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
86	ZULY JULIETH RINCON GOMEZ	1129856081	19-sep-2022		1.000.000	117.172	21	700.000	-	82.020	782.020	28.000	28.000	-	726.020
	Totales							56.883.333	112.000	6.706.144	63.701.477	2.279.813	2.123.333	122.666	59.175.665

Neto pagado: $59.175.665

6. APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SUPERVISIÓN - ÁREA DE COBERTURA) EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES, ESTADÍSTICAS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN POR PARTE DE LÀ COMUNIDAD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INTERVENTORÍA DEL MEN O ENTIDADES DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA' EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PAE, ASÍ COMO EN LOS TRÁMITES DE TERMINACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, OPORTUNAMENTE Y DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

INFORME 2. ANEXO No 5 ACTAS DE VERIFICACIÓN DE COMEDORES, ANEXO No 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante el periodo informado por el operador, y evaluado la interventoría el operador el contratista realiza la entrega de 556.046 RACIONES INDUSTRIALZIADAS Y 91.833 RACIONES PREPARADAS EN SITIO.



Municipio de Villavicencio

CROGRAMA DE VISITAS

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
1	3/10/2022	INEM LUIS LOPEZ DE MESA	ANDREA DUARTE	RPS
2	3/10/2022	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	FELIPE GIRALDO	RI
3	3/10/2022	COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	FELIPE GIRALDO	RI
4	3/10/2022	NACIONALIZADO FEMENINO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RPS
5	3/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	ANGELA ESTHER ORTIZ REYES	RI
6	3/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN	BRENDA BRIYITH CARRILLO ORTIZ	RI
7	3/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	ASTRID LOPEZ	RPS
8	3/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA SEDE CATATUMBO	FELIPE GIRALDO	RI
9	3/10/2022	RODOLFO LLINÁS SEDE PRINCIPAL	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
10	3/10/2022	LUIS CARLOS GALAN SEDE CAMPESTRE	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
11	4/10/2022	NIDAD EDUCATIVA APIAY	FELIPE GIRALDO	RPS
12	4/10/2022	NACIONALIZADO FEMENINO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
13	4/10/2022	INSTITUTO INDUSTRIAL SEDE CAMILO TORRES RESTREPO	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
14	4/10/2022	COLEGIO INDUSTRIAL SEDE FIDEL AUGUSTO RIVERA	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
15	4/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II SEDE 12 DE OCTUBRE	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI

Municipio de Villavicencio

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
16	4/10/2022	COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO MATEUS SEDE MANANTIAL	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
17	4/10/2022	I. E UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS SAN ANTONIO	ANGELA ESTHER ORTIZ REYES	RI
18	4/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	BRENDA BRIYITH CARRILLO ORTIZ	RI
19	4/10/2022	ANTHONY A PHIPPS SEDE ANTONIA SANTOS	BRENDA BRIYITH CARRILLO ORTIZ	RI
20	4/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN ESCUELA LA VAINILLA	ASTRID LOPEZ	RI
21	4/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	ASTRID LOPEZ	RI
22	4/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	ASTRID LOPEZ	RPS
23	4/10/2022	COLEGIO APIAY PRINCIPAL	FELIPE GIRALDO	RPS
24	4/10/2022	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RPS
25	4/10/2022	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
26	5/10/2022	INSTITUCION ARNULFO BRICEÑO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
27	5/10/2022	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SEDE SAN LUIS DE BOYACA	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
28	5/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA ESCUELA SABOGAL HURTADO	ANGELA ESTHER ORTIZ REYES	RI
29	5/10/2022	COLEGIO CENTAUROS	ANGELA ESTHER ORTIZ REYES	RI
30	5/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	ASTRID LOPEZ	RPS

Municipio de Villavicencio

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
31	5/10/2022	COLEGIO BASICO GUATIQUIA	ASTRID LOPEZ	RI
32	5/10/2022	APIAY BELLA SUIZA	ANDRES FELIPE GIRALDO	RPS
33	5/10/2022	I.E COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS ESCUELA LOS COMUNEROS	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
34	6/10/2022	FELICIDAD BARRIOS	FELIPE GIRALDO	RI
35	6/10/2022	I.E UNIDAD EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ SEDE ESCUELA BARCELONA	NADIA KATIC ZAMBRANO CORREDOR	RI
36	6/10/2022	I.E COLEGIO DTAL JORGE ELIECER GAITAN AYALA	ASTRID LOPEZ	RI
37	6/10/2022	JUAN PABLO II VIRREY Y GALAN	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
38	6/10/2022	JUAN PABLO II PRINCIPAL	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
39	6/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA CENTAUROS SEDE LA CECILIA	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
40	6/10/2022	CENTAUROS SEDE EL AMOR	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
41	7/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
42	7/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA ESCUELA VEINTE DE JULIO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
43	7/10/2022	IE INST TEC INDUSTRIAL CAMILO TORRES RESTREPO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI

Municipio de Villavicencio

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
44	7/10/2022	COLEGIO BASICO MANUELA BELTRAN	YULI ANDREA DUARTE	RPS
45	7/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN ESCUELA MENEGUA	YULI ANDREA DUARTE	RI
46	7/10/2022	I.E COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
47	7/10/2022	JUAN PABLO II PRINCIPAL	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
48	18/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
49	18/10/2022	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
50	18/10/2022	COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO Y BILINGÜE SHALOM	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
51	18/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA ESCUELA SABOGAL HURTADO	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
52	18/10/2022	I. E. RODOLFO LLINAS MEGACOLEGIO	NATHALIA CARO GRISALES	RI
53	19/10/2022	COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RPS
54	19/10/2022	COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
55	19/10/2022	INEM LUIS LOPEZ DE MESA PRINCIPAL	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
56	19/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO	ASTRID LOPEZ	RPS

Municipio de Villavicencio

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
57	19/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	ASTRID LOPEZ	RPS
58	19/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	ASTRID LOPEZ	RI
59	19/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA SEDE GARCIA MARQUEZ	ASTRID LOPEZ	RI
60	19/10/2022	COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE	YULI ANDREA DUARTE	RI
61	19/10/2022	I.E COLEGIO DTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES SEDE MANANTIAL	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
62	19/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
63	19/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO SEDE LA GOTA	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
64	19/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO SEDE LA GOTA	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
65	19/10/2022	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
66	19/10/2022	COLEGIO LA ESPERANZA SEDE SORDOS	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RPS
67	19/10/2022	IE INST TEC INDUSTRIAL PRINCIPAL	NATHALIA CARO GRISALES	RPS
68	19/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	NATHALIA CARO GRISALES	RI
69	20/10/2022	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
70	20/10/2022	JUAN PABLO II VIRREY Y GALAN	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI

Municipio de Villavicencio

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
71	20/10/2022	I.E COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS ESCUELA LOS COMUNEROS	ASTRID LOPEZ	RI
72	20/10/2022	I.E COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS ESCUELA LA ALBORADA	ASTRID LOPEZ	RI
73	20/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA ESCUELA LA CEIBA	ASTRID LOPEZ	RI
74	20/10/2022	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEIS DE ABRIL ESCUELA LA DESMOTADORA	ASTRID LOPEZ	RI
75	20/10/2022	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEDE ANTONIO NARIÑO	YULI ANDREA DUARTE	RPS
76	20/10/2022	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO RINCON DE POMPEYA	YULI ANDREA DUARTE	RPS
77	20/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN B CABALLERO MEDINA PRINCIAL	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
78	20/10/2022	I.E COLEGIO DTAL JORGE ELIECER GAITAN AYALA ESC ATANASIO GIRARDOT	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
79	20/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
80	20/10/2022	I.E COLEGIO DTAL JORGE ELIECER GAITAN AYALA ESC ATANASIO GIRARDOT	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
81	20/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO SEDE LA GOTA	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS

Municipio de Villavicencio

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
82	20/10/2022	ANTONIO NARIÑO SEDE JAIME ROOK	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
83	21/10/2022	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
84	21/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
85	21/10/2022	IE INST TEC INDUSTRIAL PRINCIPAL	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RPS
86	21/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO ESCUELA BETTY CAMACHO DE RANGEL	YULI ANDREA DUARTE	RI
87	21/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	YULI ANDREA DUARTE	RI
88	21/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA SEDE SAN VICENTE DE PAUL	YULI ANDREA DUARTE	RI
89	21/10/2022	LICEO MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RI
90	21/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RPS
91	21/10/2022	COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES PRINCIPAL	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
92	21/10/2022	COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO	NATHALIA CARO GRISALES	RPS
93	21/10/2022	I.E. LAS PALMAS ECUELA BETANIA	NATHALIA CARO GRISALES	RI
94	21/10/2022	COLEGIO NACIONALIZADO	NATHALIA CARO GRISALES	RI

ITEM	FECHA	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	RI O RPS
		FEMENINO DE BACHILLERATO		
95	21/10/2022	INEM LUIS LOPEZ DE MESA PRINCIPAL	NATHALIA CARO GRISALES	RPS
96	24/10/2022	LUIS CARLOS GALAN PRINCIPAL PORFIA	FELIPE GIRALDO	RI
97	24/10/2022	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	AILYN ESMERALDA RAMIREZ VEGA	RI
98	24/10/2022	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN ESCUELA LA VAINILLA	ASTRID LOPEZ	RI
99	24/10/2022	COLEGIO BASICO GUATIQUIA	ASTRID LOPEZ	RI
100	24/10/2022	LUIS CARLOS GALAN SEDE CAMPESTRE	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RI
101	24/10/2022	I.E. LAS PALMAS	NATHALIA CARO GRISALES	RI
102	27/10/2022	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	ANDRES FELIPE GIRALDO	RPS
103	27/10/2022	INSTITUCION EDUCATIVA LA MADRID	ANGEL DAVID ARIAS CUARTAS	RPS
104	28/10/2022	I.E COLEGIO DTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES SEDE MANANTIAL	INDIRI JAKELINE MARTINEZ	RPS

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

La Interventoría realizo las actividades que van dirigidas a velar y garantizar el cumplimiento del contrato, según los documentos, procedimientos y plazos establecidos. Vigilará además la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

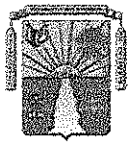


Municipio de Villavicencio

La empresa **SERVICIOS DE ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A.S. SEDEALCO S.A.S.**, vincula el siguiente personal para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato N°

ITEM	INSTITUCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CEDULA
1	RURAL DE APIAY	ACOSTA		JOHANA	ELIZABETH	20533473
2	DIVINA PROVIDENCIA	AGUDELO	RAMOS	DORIS	MARIA	40438662
3	SANTA HELENA ALTA	AGUDELO	ALARCON	NURY	PAOLA	1121843905
4	ESCUELA VILLA BOLIVAR	ARIAS	VERA	FRANCY	LILIANA	52281099
5	ESCUELA SIMON BOLIVAR	BAQUERO	CLAVIJO	ADRIANA	AZUCENA	1121826290
6	SANTA MARIA BAJA	BELTRAN	RINCON	MARIA	IRENE	40331025
7	I.E. GENERAL CARLOS ALBAN	BONILLA	CHAPARRO	DORA	ANDREA	40342278
8	I.E. TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	BONILLA	CARDENAS	SANDRA	PATRICIA	40216108
9	RURAL VARGUARDIA CAIRO ALTO	CAGUA	BOBADILLA	YULI	JAZMIN	1122647032
10	RINCON DE POMPEYA	CAMACHO	RODRIGUEZ	LILIA		40417565
11	I.E. INEM LUIS LOPEZ DE MESA	CAMARGO	ROMERO	EDITH	YURANY	1121868263
12	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CAMPAS	ABENDAÑO	GLADYS		40395351
13	LA GOTA	CANTOÑI	APONZA	KAROL	DAYANA	1007758600
14	I. TECNICO INDUSTRIAL	CASTAÑEDA	CAÑON	JANETH		40385729
15	I.E. TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	CASTAÑEDA	CAÑON	LIGIA		40379112
16	ESCUELA LA ROCHELA	CASTRO	ZANABRIA	DORIS	NELLY	51878720
17	I.E. LA MADRID	CASTRO	CASTRO	LINA	MARIA	1119889944
18	RURAL VARGUARDIA LA POYATA	CEBALLOS	SANCHEZ	STELLA		60288770
19	ESCUELA SIMON BOLIVAR	CEDANO	RAMIREZ	CARMEN	ELISA	40372764
20	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CESPEDES	CASTAÑEDA	MARISOL		40386684
21	I.E. INEM LUIS LOPEZ DE MESA	CESPEDES	MEDINA	SIXTA	JULIA	40326096
22	SANTA ROSA DE RIONEGRO	CHEZAR	ROVIRA	JESSICA	PAOLA	1121929038
23	COL. ABRAHAM LINCOLN	CONDE	CARDENAS	HOLLIDLEY		21190757
24	RINCON DE POMPEYA	CUELLAR	CORTES	CAROL	DANIELA	1007161052
25	I.E. COL. DEPTAL. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	DIAZ	CASTAÑEDA	CLAUDIA	YANETH	1121855716
26	LA GOTA	DUARTE	RANGEL	NANCY	MILENA	30081361
27	ESCUELA CHAPINERITO	DURAN	MOLINA	ANA	LIDIA	30981628
28	LUCITANIA	DURAN	PINZON	ROSALBA		40402279
29	LOURDES	FERNANDEZ	CASTAÑEDA	EDITH	JAZMIN	40215145
30	LA GOTA	FORY		CLARA	ELSY	34515154
31	RINCON DE POMPEYA	GALVIS	PIEDRAHITA	MARILU		40341151
32	ESCUELA SAN CARLOS	GUERRERO		LINA	MARIA	40216438
33	SAN CRISTOBAL	HERNANDEZ	VELASQUEZ	MARIA	YOLANDA	40385337
34	I.E. COL. DEPTAL. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	HERNANDEZ	HERRERA	YOLIMA		40377124
35	MARCO ANTONIO FRANCO	JACOME	CHAVEZ	MARIA	NOREYE	40376821
36	ESCUELA LA ROCHELA	LEGUIZAMON	RUIZ	ANA	MARIA	40325238
37	RURAL DE APIAY	LOPEZ	MONTENEGRO	ANA	BRICEIDA	1121845997
38	I.E. ALFREDO MOLANO BRAVO	LOPEZ	RODRIGUEZ	LINA	MARIA	1121904637
39	BELLA SUIZA	MARTIN	LOPEZ	MARIA	ELISA	20748843
40	MARCO ANTONIO FRANCO	MARTINEZ	ARANGO	MARTHA	ELENA	49686826

3122/2022



Municipio de Villavicencio

ITEM	INSTITUCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CEDULA
41	RURAL VARGUARDIA CAIRO ALTO	MARTINEZ	PEREZ	NORMA	ISABEL	64742970
42	ESCUELA EL MANANTIAL	MEJIA	MOLINA	CANDELARIA	DEL CARMEN	1104410100
43	COLEGIO DEPTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	MELO	TORRES	MAYRA	JOHANNA	1121822918
44	COL. NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO	MENDEZ	SANCHEZ	NANCY		40388665
45	I.E. ALFREDO MOLANO BRAVO	MENDOZA	AGUILAR	NELLY	ROCIO	52736246
46	I.E. INEM LUIS LOPEZ DE MESA	MESA	CALLEJAS	LUZ	MARINA	40397277
47	I.E. LA MADRID	MOLINA	ACERO	LUZ	ESPERANZA	40266842
48	I. TECNICO INDUSTRIAL	MORALES	MENDOZA	NELSY	MARIANA	40403781
49	SANTA MARIA ALTA	ORTIZ	MORA	KARINA	PAOLA	1006776788
50	I.E. ALFREDO MOLANO BRAVO	OSORIO	OCHOA	LUCELY		40397894
51	I.E. LA MADRID	PANIAGUA		ANGELA	MARIA	40218861
52	I. TECNICO INDUSTRIAL	PARADA	ORTIZ	ILEANA		40439935
53	COL. ABRAHAM LINCOLN	PARRA		LIDIA	ELVIRA	40382624
54	LA ARGENTINA	PARRADO	VELASQUEZ	MARIA	ELIZABETH	40436492
55	QUEBRADA HONDA	PARRADO	HERNANDEZ	OMAIRA		1121857147
56	CONCEN. ESC. POLICARPA SALAVARRIETA	PEÑA	MONTERO	EDIDAY		40395242
57	I.E. INEM LUIS LOPEZ DE MESA	PEÑA	GOMEZ	MARTHA	INES	20750643
58	ESCUELA SORDOS	PERDOMO	COLINA	VICTORIA		40382328
59	I.E. LA MADRID	PIÑEROS	BERNAL	LUZ	STELLA	21190886
60	RURAL DE VANGUARDIA CAIRO BAJO	REYES	HERNANDEZ	CLAUDIA	LORENA	1121879233
61	ESCUELA ATANASIO GIRARDOT	REYES	GOMEZ	LINA	YURLEY	1121947342
62	I.E. GENERAL CARLOS ALBAN	RINCON	GOMEZ	ZULY	JULIETH	1119890081
63	ESCUELA ATANASIO GIRARDOT	RODRIGUEZ	RIOS	MYRIAM		52843810
64	CONCEN. ESC. POLICARPA SALAVARRIETA	RODRIGUEZ	CASTELLANOS	YELI	ANDREA	1121895893
65	I. TECNICO INDUSTRIAL	RODRIGUEZ	VELA	YULI	VIVIANA	1006775699
66	ESCUELA CHAPINERITO	ROJAS	TIRADO	NAYIBER	CAROLINA	1121823500
67	I.E. COL. DEPTAL. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	ROMERO	DURAN	JENNY	LORENA	1121839761
68	COL. NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO	ROMERO	DURAN	LEYDY	JEOVANA	40331972
69	ESCUELA SAN CARLOS	ROMERO	DAZA	LUZ	MARLENY	35260230
70	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ROMERO	DURAN	OLGA	LUCIA	35262123
71	ESCUELA SAN JORGE	ROMERO	ROMERO	SANDRA	PATRICIA	1121832127
72	COL. NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO	RUEDA	GUAVITA	DAMID	DAMIANA	1121825911
73	PUENTE ABADIA	SANTIAGO	RIVEROS	KELLY	JOHANA	1122650220
74	ANTONIO NARIÑO	SANTOFIMIO	GARZON	AGAPITA		51789095
75	VEGAS DEL GUAYURIBA	SILVA		MARIA	EUGENIA	40382040
76	LA LLANERITA	SOGAMOSO	MURILLO	MARIA	CARMENZA	30341937
77	SAN JOSE	SUCUNCHOQUE	SABOGAL	ARACELY		1121818334
78	LA GOTA	TIBAVISCO	RIVERA	ANGELA	DUMA	40372776
79	ESCUELA EL MANANTIAL	VALETA	OSORIO	LEIMA	DEL CARMEN	32119571
80	MARCO ANTONIO FRANCO	VELASQUEZ		EDUVINA	BARBOSA	40443244
81	I.E. GENERAL CARLOS ALBAN	VELASQUEZ	MORERA	YUNNY	ARLEY	1122627548
82	ESCUELA SAN JORGE	VERGARA	CALDERON	YINYRETD	BEGOÑA	1122648509
83	NUEVA SANTA HELENA	WILCHES	TORRES	TERESA		21189510

Municipio de Villavicencio

Tabla Personal manipulador ARPS en sedes educativas tiempo completo periodo del 1 al 31 de octubre del 2022.

ITEM	INSTITUCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CEDULA
1	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	AGUAS	FUENTES	JHON	GEIRSON	1121836172
2	COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	AGUDELO	PARRADO	DOLY	MARLENY	40445684
3	ESCUELA GALAN	AGUDELO	PARRADO	JESSICA	KATHERINE	1121872797
4	MARCO ANTONIO FRANCO	AGUDELO	CORTES	TAMARA	ROCIO	37293703
5	ESCUELA LA CEIBA	AGUILERA	LEÓN	MARISOL		40402380
6	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	ALARCON	SANCHEZ	LAURA	GINETH	1002523961
7	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	ALVAREZ	GORDILLO	AMAIDER	ALEIXA	40216617
8	ESC. NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	ALVAREZ	ROMERO	HERNAN	DE JESUS	1121933824
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INES	ALVAREZ	GARCIA	SANDRA	YULIETH	35263841
10	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	ARACU	RODRIGUEZ	MARLON	STEVEN	1006876815
11	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	ARANDA	RAMIREZ	OLGA	LUCIA	40397723
12	I.E. ISAAC TACHA NIÑO	ARDILA	BELTRAN	ZIRLIS	NELLY	40219995
13	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	AREVALO	MONROY	KAREN	JOHANA	1003710045
14	ESCUELA NARCISO MATUS	AVILA	BURGOS	DAHIANA	ESTEFANNY	1006978464
15	COL. PSICOPEDAGOGICO Y BILINGÜE SHALOM	AYALA	TOVAR	SANDRA	LILIANA	1121843440
16	ESCUELA LA DESMOTADORA	BAQUERO	BARRETO	ANDREA		35251610
17	I.E. TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	BAQUERO	MORENO	INGRID	LORENA	1122652961
18	ESC. NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	BARBOSA	DOMINGUEZ	JENNY	AMPARO	40386485
19	I.E. UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO	BARBOSA	QUEVEDO	XIOMARA	DEL PILAR	40326493
20	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 6 DE ABRIL	BARRETO	BERMUDEZ	DIANA	CRISTINA	40334831
21	SEDE CAMPESTRE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	BELTRAN	LADINO	DUMAR	ALEJANDRO	1006876269
22	I.E. COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	BELTRAN	GONZALEZ	LUIS	EDUARDO	1121914177
23	I.E. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	BERMUDEZ	AVILA	ANA	CRISTINA	1115915113
24	NUEVO AMANECER	BETANCOURT	BARAHONA	LUZ	NAYDU	40396889
25	ESCUELA LAS GAVIOTAS	BRAVO	CHAPARRO	JAIDY	YADIRA	1121826191
26	COL. ALBERTO LLERAS CAMARGO	BUITRAGO	CORTES	ANGELICA	VIVIANA	1006795219
27	ESCUELA LOS COMUNEROS	BUITRAGO	SANCHEZ	DIANA	CAROLINA	1234789659
28	CON. ESCUELA VILLA BOLIVAR	CAMARGO	MORA	LUZ	ANGELA	1121900980
29	I.E. COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	CARDENAS	RODRIGUEZ	JUAN	DAVID	1122919939
30	I.E. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	CARDENAS	SANCHEZ	SANDRA	MILENA	41243222
31	SEDE CAMPESTRE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CARDENAS	VANEGAS	YINNETH	TATIANA	1234792104
32	I.E. COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	CARDONA	DIAZ	YULIETH	MAYERLI	1121883893
33	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	CARDOZO	MARTINEZ	JOSE	LUIS	1234790831
34	UNIDAD BASICA PLAYA RICA	CASASBUENAS	CASTILLO	MARIANA		1121892705
35	ESCUELA SABOGAL HURTADO	CASTELLANOS	BETANCOUR	JENYFER	VIVIANA	1121855078
36	ESCUELA LAS CAMELIAS	CASTILLO	VALENCIA	JERSON	ANDRES	1121909123
37	COLEGIO JHON F KENNEDY	CASTRO	CASTRO	CLAUDIA	MARLEN	40325305
38	ESCUELA LA VAINILLA	CASTRO	HERRERA	ERIKA	ZULAY	1121874246
39	ESCUELA 7 DE AGOSTO	CASTRO	MARTINEZ	ESNORALDO	ANDRES	1121937019
40	ESCUELA DOCE DE OCTUBRE	CASTRO	TORRES	ESTEFANY	PAOLA	1121884259
41	I.E. ARNULFO BRICEÑO SEDE SAN ANTONIO	CHACÓN	GONZALEZ	MARIA	ANGELICA	40330501
42	ESCUELA CONCEPCIÓN PALACIOS	CHARA	MORENO	EUFEMIA		40376900
43	ESCUELA VILLA JULIA	CONTRERAS	BURGOS	JACKSON	ALEJANDRO	1006922846
44	ESCUELA FRANCISCO MIRANDA	CRUZ	CASTAÑEDA	ETEL	GIOVANA	40386845
45	ESCUELA ICCE	CRUZ	OROZCO	SANDRA	PATRICIA	40436608
46	COL. BASICO GUATIQUIA	CUBIDES	BERMUDEZ	JAVIER	LEONARDO	1022437534
47	I.E. ALFREDO MOLANO BRAVO	CUBILLOS	FAJARDO	LINA	MARIA	1121934147
48	ESCUELA EL AMOR	ESPINEL	RICO	YEIMI	VANESA	1121888194
49	JUAN PABLO II -CENTAUROS	ESPINEL	VARGAS	YENNY	PAOLA	1234788971
50	ESCUELA NUEVO HORIZONTE	FERNANDEZ	MORALES	RUD		463708 49
51	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS	FLOREZ	YUSTI	LUZ	ESMERALDA	1007706434
52	ESCUELA LA CEIBA	FUENTES	ROJAS	MAGALI		40218967
53	COLEGIO CENTAUROS	GALVIS		PAULA	CAMILA	1121935761
54	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	GARCIA	GOMEZ	ANGELA	CENAIDA	66929156
55	ESCUELA MESETAS BAJAS	GARCIA	PIÑEROS	MIGUEL	ANGEL	1121968442
56	ESC. NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	GARCIA	MUÑOZ	SANDRA	PATRICIA	1121960965
57	I.E. LA MADRID	GAVILAN	LADINO	SANDRA	MILENA	1121859171
58	I.E. LAS PALMAS	GIL	TOBON	ANYI	MARCELA	1072394156
59	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	GOMEZ	SILVA	ANDRES	EDUARDO	1121877297
60	I.E.GERMAN ARCINIEGAS	GONGORA	SANCHEZ	ANA	MARIA	41948530
61	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	GONZALEZ	ALVAREZ	ALEIXA	PAOLA	1006775903
62	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	GONZALEZ	CHINGATE	DIANA	LORENA	1121965687
63	COLEGIO RODOLFO LLINAS	GRISALES	SABOGAL	BRIKNIE	MISHEEL	1007702660
64	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	GUEVARA	MUÑOZ	LOREN	HASBLEIDY	1010060726
65	I.E. COLEGIO DEPARTAMENTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	GUTIERREZ	ORTIZ	SANDRA	LILIANA	40437733
66	COLEGIO BASICO ANTONIO RICAURTE	HERNANDEZ	HERNANDEZ	GULNARA		1126706089
67	CAMILO TORRES RESTREPO	HORTUA	PEREZ	LUZ	MARINA	40421522
68	SEDE CAMPESTRE CATUMARE	JARA	CASTAÑO	FREYMAR	ALEXANDER	1193518499
69	SEDE CAMPESTRE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	JARA	RAMIREZ	JENY	PATRICIA	40332050
70	I.E. LA MADRID	LADINO	BAQUERO	FLOR	NANCY	40394342

ITEM	INSTITUCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CEDULA
71	SEDE RELIQUIA	LEAL	RODRIGUEZ	YERLI	ESTHEFANY	1121866265
72	BENPOSTA	LENIS	SAGANOME	ANGIE	PAOLA	1193144655
73	COL. SILVIA APONTE RODRIGUEZ	LIMAS	CAMARGO	MIRYAM	YANETH	52535929
74	ESCUELA ICCE	LINARES	PICO	LAURA	VANESSA	1006796937
75	CONC ESC ANTONIA SANTOS	LONDOÑO	LADINO	ERIKA	YULIANA	1006960586
76	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	LOPEZ	CANO	JUAN	FERNANDO	1000416486
77	ESCUELA SAN CARLOS	LOPEZ	CHICACAUSA	LIGIA		51793390
78	I.E. RURAL VANGUARDIA	LUQUE	DOMINGUEZ	JULIAN	CAMILO	1193523034
79	I.E. LAS PALMAS	MANCERA	ROJAS	ELIA	MARITZA	40402243
80	ESCUELA SAN CARLOS	MANCILLA	LOPEZ	LISBETH	YINNETH	1000163462
81	ESCUELA ATANASIO GIRARDOT	MARIN	DAVILA	ANDREA	LUCELY	27984385
82	COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	MARTINEZ	GOMEZ	DIANA	JOSEFA	1006964543
83	ESCUELA LA PRIMAVERA	MENDEZ	ARENAS	CAROLINA		1090381311
84	I.E. GENERAL CARLOS ALBAN	MENDOZA	CHIA	CARLOS	OSWALDO	1121876254
85	ESCUELA FRANCISCO MIRANDA	MIRA	CRUZ	ANA	GIOWANA	1121955731
86	ESCUELA MARCO ANTONIO PINILLA	MOLINA	PEREZ	YENNI	KATERINE	1121827621
87	ESCUELA EL JORDAN	MONTOYA		BRENDA	YULIMA	1006690459
88	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	MONTOYA	DAZA	ELIZABETH		52427491
89	ESCUELA AY MI LLANURA	MONTOYA	GUTIERREZ	LINA	MARCELA	1121865436
90	LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO - PRINCIPAL	MORA	GUASCO	DIANA	MARCELA	1121922981
91	ESCUELA LA GOTA	MORA	GONZALEZ	FRANCY	EDITH	40218901
92	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 6 DE ABRIL	MORENO	BAQUERO	CESAR	ANDRES	1121885679
93	C. DPTAL JUAN B CABALLERO MEDINA	MORENO	PEREZ	LUISA	ELIANA	1089378254
94	LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO - PRINCIPAL	MORENO	RUIZ	PAULA	ANDREA	1006867494
95	ESCUELA LA ALBORADA	MORENO	PARADA	VALENTINA		1122919560
96	COL. AGROPECUARIO LAS MERCEDES	MUETE	RAMIREZ	DEILLY	YANIRA	1014269278
97	JARDIN INFANTIL NACIONAL	MUÑOZ	HERNANDEZ	ANGIE	JOHANNA	1006820723
98	I.E. MANUELA BELTRAN	MUÑOZ	DURAN	KAREN	JOHANNA	1121848343
99	I.E. ARNULFO BRICEÑO SEDE SAN ANTONIO	NUÑEZ	SASTOQUE	LEYDI	FERNANDA	1121853953
100	COL. BASICO GUATIQUIA	OLARTE	GUATIVA	DINA	MARCELA	1121861514
101	COL. ALBERTO LLERAS CAMARGO	OMAÑA	ALVAREZ	VALENTINA		1193110595
102	CONCENTRACION ESCOLAR POLICARPA SALAVARRIETA	ORDOÑEZ	SILGUERO	PATRICIA		40396978
103	FIDEL AUGUSTO RIVERA	ORDUZ	BERNAL	NORMA	ISABEL	60372121
104	COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO	OROZCO	MONTENEGRO	SANDRA	MILENA	1121820133
105	COLEGIO RODOLFO LLINAS	ORTIZ	GUTIERREZ	SANDRA	MILENA	1121843365
106	SEDE CATATUMBO	OSPINA	BOBADILLA	MARIA	PAULA	1121951562
107	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	OTAVO	RAMIREZ	MARTHA	LILIANA	1121961102
108	ESCUELA VILLA LORENA	PADILLA	RAMIREZ	OLGA	MIRYAM	40446857
109	ESCUELA ATANASIO GIRARDOT	PANTOJA	FAJARDO	CLARA	CECILIA	40827660
110	COLEGIO RODOLFO LLINAS	PARADA	ORTIZ	ADALBERTO		86041762
111	I.E. LAS PALMAS	PARRA	AMADO	ORFELINA		40402127
112	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	PEÑA	PADILLA	DIANA	MARITZA	40187977
113	ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA	PEÑUELA	MARTINEZ	HELDER	ALEXANDER	17336574
114	ESCUELA EL MANANTIAL	PERDOMO	PINZON	YEIMY	YINETH	1121845506
115	I.E. COLEGIO BUENOS AIRES	PEREZ	RIVEROS	CLAUDIA	ROCIO	40189776
116	I.E. ALFREDO MOLANO BRAVO	PEREZ	ORTEGA	YARLEYS		1143334025
117	INSTITUCION EDUCATIVA GARCIA MARQUEZ	QUESADA	BARRERA	NURY	STEFANIA	1121882512
118	SAN VICENTE DE PAUL	QUEZADA	BARRERA	GINA	PAOLA	1119887687
119	I.E. EDUARDO CARRANZA	QUIMBAYA	AVILA	LIGIA		40365535
120	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	QUIROGA	ARDILA	JOSMY	HARIK ALEJANDR	1122506750
121	ESCUELA FRANCISCO MIRANDA	RAMIREZ	NAVARRO	EDNA	JUDITH	1118100137
122	COLEGIO CENTAUROS	RAMIREZ	OSORIO	ESTEFANY		1121954544
123	I.E. LAS PALMAS	RAMIREZ	ALVARADO	LINA	MARIA	1234791668
124	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	RAMIREZ	VASQUEZ	YOBANNA	ALEXANDRA	30082212
125	BENPOSTA	RAMOS	TRIANA	JESSICA	ANDREA	1122132998
126	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ	RAMOS	CASTRO	MICHELL	DAYANA	1121817718
127	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	RESTREPO		MARIA	JANETH	40218885
128	I.E. FRANCISCO ARANGO	REY	QUINTERO	JULIANA		1006876580
129	COLEGIO CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE	REY	MEDINA	MARIA	PAULA	1006858562
130	I.E.GERMAN ARCINIEGAS	REZA	COLINA	LILIANA		40881659
131	ESCUELA EL JORDAN	RIASCOS		ANA	CAROLINA	35262781
132	ESCUELA RURAL APIAY	RICARDO	CLETO	MICHEL	STEVEN	1035641902
133	LIC MAYOR DE VILLAVICENCIO JAIME TRIANA RESTREPO - PRINCIPAL	RINCON	PACHECO	MARGARITA		1121869976
134	INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	RIOS	VILLAMIL	BLANCA	AURORA	40372939
135	COLEGIO RODOLFO LLINAS	RIVERO	ROJAS	DIANA	GISELL	1234789441
136	SEDE CAMPESTRE CATUMARE	RIVEROS	GALINDO	CRISTIAN	ALEXIS	1121824475
137	ESCUELA LA ROCHELA	RIVEROS	GALINDO	JORGE	ENRIQUE	1121964944
138	ESCUELA MARCO ANTONIO PINILLA	RIVEROS	ZARATE	THALIA	CAMILA	1006700219
139	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ	ROBINS	CARVAJAL	JUAN	CAMILO	1006875093
140	ESCUELA LAS CAMELIAS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CRISTHIAN	CAMILO	1121910217

Tabla Personal manipulador ARPS en sedes educativas tiempo completo periodo del 1 al 31 de octubre del 2022

EVALUACIÓN Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	OCTUBRE DE 2023
Fecha de Pago	22/03/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$44.500.015
Número de Planilla	9448717062
Valor pagado en SALUD	$5.267.200
Valor pagado en PENSIÓN	$6.870.000
Valor pagado en ARL	$194.300

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la Sistema integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

Balance Financiero.

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N.A.	N.A.	N.A.
PAGO REALIZADO	$72.279299,22COP	N.A	16/09/2022 al 30/09/2022	32,56%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$139.395.791,36 COP	N.A	1/10/2022 al 31/10/2022	62,79%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 10.325.614,18COP	N.A.	1/02/2022 al 02/11/2022	4,65%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 222.000.704,76 COP	N.A.	16/09/2022 al 02/11/2022	100%

Municipio de Villavicencio

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto y el seguimiento de la supervisión, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el periodo del **1 de OCTUBRE de 2022 al 31 de OCTUBRE DE 2022** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, el suscrito supervisor autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **ciento treinta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil, setecientos noventa y un pesos con treinta y seis centavos** ($ 139.395.791,36 COP) El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II

ANEXOS:
Anexo 1. Informe del Contratista-Documentación Soporte
Anexo 2. Copia actas de visita técnicas de campo apoyo a la supervisión contrato 3123 de 2022 periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022 contenido 179 folios.

Cordialmente,

ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ ZARATE
DIRECTORA DE COBERTURA Y PERMANENCIA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3102913527
Supervisora

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14763265128

(415)7707212489984(8020) 000001476326512 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 0 7 3 6 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 6 6 4	1 9 9 0 1 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

42. Correo electrónico: adriana.interventora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 7 9 3 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 1 0 0 1 0 2	5 6 2 1	5 2 2 9	1 2 3 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 06 - 08 / 12 : 02: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VERA MONROY ADRIANA MARIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/05/2023 - 15:08:30
Recibo No. S001682180, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qsKnvktcmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ADRIANA MARIA VERA MONROY
Identificación : CC. - 52073664
Nit : 52073664-2
Domicilio: Acacías, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 332247
Fecha de matrícula: 07 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 N 17 B 14 - Las ferias
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico : adriana.interventora@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102179384
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 N 17 B 14 - Las ferias
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico de notificación : adriana.interventora@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3102179384
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de consultoría de gestión otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.176.423.399,00
Activo no corriente: $138.744.261,00
Activo total: $1.315.167.660,00
Pasivo corriente: $57.978.450,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/05/2023 - 15:08:30
Recibo No. S001682180, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qsKnvktcmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: $525.968.166,00
Pasivo total: $583.946.616,00
Patrimonio neto: $731.221.044,00
Pasivo más patrimonio: $1.315.167.660,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $699.077.985,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $174.403.289,00
Gastos operacionales: $387.413.059,00
Otros gastos: $10.559.001,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $137.261.637,00
Resultado del periodo: $126.702.636,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$699.077.985,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/05/2023 - 15:08:30
Recibo No. S001682180, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qsKnvktcmH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la ley, en relación con el contrato de interventoría No 3123 DE 2022, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META,** durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2022, Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Villavicencio – Meta a los once (11) días del mes de mayo de 2023.

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAE VILLAVICENCIO	CLL 23 19 50	VILLAVICENCIO-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1983252172	9448717062	E	2022/11/17	2023/03/22	BANCOLOMBIA	125	$17,884,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		SANITAS	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		SANITAS	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		CAPITAL SALUD	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		CAPITAL SALUD	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		SANITAS	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		SANITAS	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		FAMISANAR	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		FAMISANAR	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 4.300.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 3.583.334	16%	SIN RIESGO	$ 573.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.400		COOSALUD MOVILIDAD	25	$ 3.583.334	12,5%	$ 448.000	$
							$ 4.300.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 716.667	12%	SIN RIESGO	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100		COOSALUD MOVILIDAD	5	$ 716.667	8,5%	$ 61.000	$
							$ 4.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$ 3.583.334	16%	SIN RIESGO	$ 573.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.400		COMPENSAR	25	$ 3.583.334	12,5%	$ 448.000	$
							$ 4.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	5	$ 716.667	12%	SIN RIESGO	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100		COMPENSAR	5	$ 716.667	8,5%	$ 61.000	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		SALUD TOTAL	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		SALUD TOTAL	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 5.300.000	No	Fijo	PROTECCION	25	$ 4.416.667	16%	SIN RIESGO	$ 706.700	$ 0	$ 0	$ 22.100	$ 22.100	$ 0	$ 750.900		SANITAS	25	$ 4.416.667	12,5%	$ 552.100	$
							[illegible]	No	Fijo	PROTECCION	5	$ 883.334	12%	SIN RIESGO	$ 106.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.100		SANITAS	5	$ 883.334	[illegible]%	$ 75.100	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		SALUD TOTAL	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		SALUD TOTAL	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	COLFONDOS	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		SANITAS	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	COLFONDOS	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		SANITAS	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200	$
							$ 2.200.000	No	Fijo	COLFONDOS	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200	$

2023/03/22 01:47 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 448.000		COFREM	25	$ 3.583.334	4%	$ 143.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 3.583.334	0,522%	1	$ 18.800	25	$ 3.583.334	2%	$ 71.700	3%	$107.600	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 61.000		COFREM	5	$ 716.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 716.667	0%	1	$ 0	5	$ 716.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 448.000		COFREM	25	$ 3.583.334	4%	$ 143.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 3.583.334	0,522%	1	$ 18.800	25	$ 3.583.334	2%	$ 71.700	3%	$107.600	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 61.000		COFREM	5	$ 716.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 716.667	0%	1	$ 0	5	$ 716.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 552.100		COFREM	25	$ 4.416.667	4%	$ 176.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 4.416.667	0,522%	1	$ 23.100	25	$ 4.416.667	2%	$ 88.400	3%	$132.600	0%	$0	0%	$0	No
			COFREM	5	$ 883.334	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 883.334		1	$ 0	5	$ 883.334	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
.0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No

aportes en línea

Planilla Integrada

| | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						$ 2.200.000	No	Fijo	COLFONDOS	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200
						$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		SALUD TOTAL	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200
						$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		SALUD TOTAL	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200
						$ 4.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	13	$ 1.863.334	16%	SIN RIESGO	$ 298.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.200		SANITAS	13	$ 1.863.334	12,5%	$ 233.000
						$ 4.300.000	No	Fijo	PORVENIR	12	$ 1.720.000	16%	SIN RIESGO	$ 275.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.200		FAMISANAR	12	$ 1.720.000	12,5%	$ 215.000
						$ 4.300.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 716.667	12%	SIN RIESGO	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100		FAMISANAR	5	$ 716.667	8,5%	$ 61.000
						$ 4.300.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 3.583.334	16%	SIN RIESGO	$ 573.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.400		SANITAS	25	$ 3.583.334	12,5%	$ 448.000
						$ 4.300.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 716.667	12%	SIN RIESGO	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100		SANITAS	5	$ 716.667	8,5%	$ 61.000
						$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.833.334	16%	SIN RIESGO	$ 293.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.400		FOSYGA	25	$ 1.833.334	12,5%	$ 229.200
						$ 2.200.000	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 366.667	12%	SIN RIESGO	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100		FOSYGA	5	$ 366.667	8,5%	$ 31.200
																				$ 6.870.000						$ 5.267.200

aportes en línea

Planilla Integrada

$ 0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 233.000		COFREM	13	$ 1.863.334	4%	$ 74.600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	13	$ 1.863.334	0,522%	1	$ 9.800	13	$ 1.863.334	2%	$ 37.300	3%	$56.000	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 215.000		COFREM	12	$ 1.720.000	4%	$ 68.800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$ 1.720.000	0,522%	1	$ 9.000	12	$ 1.720.000	2%	$ 34.400	3%	$51.600	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 61.000		COFREM	5	$ 716.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 716.667	0%	1	$ 0	5	$ 716.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 448.000		COFREM	25	$ 3.583.334	4%	$ 143.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 3.583.334	0,522%	1	$ 18.800	25	$ 3.583.334	2%	$ 71.700	3%	$107.600	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 61.000		COFREM	5	$ 716.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 716.667	0%	1	$ 0	5	$ 716.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 229.200		COFREM	25	$ 1.833.334	4%	$ 73.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.833.334	0,522%	1	$ 9.600	25	$ 1.833.334	2%	$ 36.700	3%	$55.100	0%	$0	0%	$0	No
$ 0	$ 31.200		COFREM	5	$ 366.667	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 366.667	0%	1	$ 0	5	$ 366.667	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 5.267.200						$ 1.484.300						$ 194.300				$ 742.200		$ 1.114.000		$ 0		$ 0		

2023/03/22 01:47 PM